

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

TRABAJO DE GRADUACIÓN



INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO,
REALIZADO EN LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER, DE LA
MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA CAHABÓN, ALTA VERAPAZ

KARLA FABIOLA BUECHSEL VAIDES

COBÁN ALTA VERAPAZ, ABRIL DE 2018

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO,
REALIZADO EN LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER, DE LA
MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA CAHABÓN, ALTA VERAPAZ

PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DEL
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

POR
KARLA FABIOLA BUECHSEL VAIDES
CARNÉ 201241354

COMO REQUISITO PREVIO A OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL
DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

COBÁN ALTA VERAPAZ, ABRIL DE 2018

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR MAGNÍFICO

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE:	Lic. Zoot. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales
SECRETARIA:	Lcda. T.S. Floricelda Chiquin Yoj
REPRESENTANTE DOCENTE :	Ing. Geól. César Fernando Monterroso Rey
REPRESENTANTE EGRESADOS:	Ing. Abg. Not. Edwin Alcides Barrios Sosa
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:	Mtro. Disraely Dárin Manfredy Jom Hernández Br. Karla Vanessa Barrera Rivera

COORDINADOR ACADÉMICO

Ing. Ind. Francisco David Ruiz Herrera

COORDINADORA DE LA CARRERA

Lcda. T.S. Sc. Guadalupe Barreno de Bravo

COMISIÓN DE TRABAJOS DE GRADUACIÓN

COORDINADOR:	Lic. Econ. Héctor Virginio Escobar Rubio
SECRETARIA:	Lcda. T.S. Claudia Estela Quezada Aguilar
VOCAL:	Lic. T.S. M.A. Julio Antonio Pisquiy Mejía

REVISOR DE REDACCIÓN Y ESTILO

Lic. Econ. Héctor Virginio Escobar Rubio

REVISORA DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

Lcda. T.S. Delmis M. Chavez Valle

ASESORA

Lcda. T.S. Floricelda Chiquin Yoj

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



**CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE
(CUNOR)**

Apartado 55, Código Postal 16001
Cobán, Alta Verapaz – Guatemala, C. A.
PBX: 79566600
E-mail: usacoban@usa.edu.gt

Ref. núm.: 15-TS-013-18.

15 de enero de 2018.

Señores Miembros
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Trabajo Social CUNOR
Cobán, Alta Verapaz

Respetables señores:

Atentamente hago de su conocimiento, que he finalizado la asesoría del trabajo de graduación titulado: *Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Dirección Municipal de la Mujer, de la Municipalidad de Santa María Cahabón, Alta Verapaz*, elaborado por la estudiante de Licenciatura en T.S. Karla Fabiola Buechsel Vaides, carné número 201241354.

Por lo anterior, solicito se envíe a donde corresponda, para el trámite correspondiente.

Deferentemente.



“Id y Enseñad a Todos”

Lcda. Floricelda Chiquin Yoj
Asesora

c. Archivo.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



Ref. núm.: 15-TS-165-18.

28 de febrero de 2018.

**CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE
(CUNOR)**

Apartado 55, Código Postal 16001
Cobán, Alta Verapaz – Guatemala, C. A.
PBX: 79566600
E-mail: usacoban@usa.edu.gt

Señores Miembros
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Trabajo Social CUNOR
Cobán, Alta Verapaz

Respetables señores:

Atentamente hago de su conocimiento, que he finalizado la revisión del trabajo de graduación titulado: *Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Dirección Municipal de la Mujer, de la Municipalidad de Santa María Cahabón, Alta Verapaz*, elaborado por la estudiante de Licenciatura en T.S. Karla Fabiola Buechsel Vaides, carné número 201241354.

Tomando en cuenta que se cumplió con la revisión; respetuosamente solicito darle el trámite correspondiente.

Deferentemente.



“Id y Enseñad a Todos”

Lcda. Delmis Mariela Chavez Valle
Docente Revisora

c. Archivo.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



**CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE
(CUNOR)**

Apartado 55, Código Postal 16001
Cobán, Alta Verapaz – Guatemala, C. A.
PBX: 79566600
E-mail: usacoban@usa.edu.gt

Ref. No.: 15-TS-246-18.

18 de abril de 2018.

Señores Miembros
Comisión de Trabajos de Graduación
Cobán, Alta Verapaz

Respetables señores:

Atentamente hago de su conocimiento, que he finalizado la revisión en cuanto a redacción y estilo del trabajo de graduación titulado: *Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Dirección Municipal de la Mujer, de la Municipalidad de Santa María Cahabón, Alta Verapaz*, elaborado por la estudiante de Licenciatura en T.S. Karla Fabiola Buechsel Vaides, carné número 201241354.

El trabajo en mención cumple con los requisitos establecidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala; por tanto, se remite a esa instancia para que continúe con el trámite correspondiente.

Cordialmente.

“Id y Enseñad a Todos”




Lic. Héctor Virgilio Escobar Rubio
Revisor de Redacción y Estilo

c. Archivo.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



Ref. No.: 15-TS-260-18.

24 de abril de 2018.

**CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE
(CUNOR)**

Apartado 55, Código Postal 16001
Cobán, Alta Verapaz – Guatemala, C. A.
PBX: 79566600
E-mail: usacoban@usa.edu.gt

Licenciado
Erwin Gonzalo Eskenasy Morales
Director del CUNOR
Cobán, Alta Verapaz

Licenciado Eskenasy:

Habiendo conocido los dictámenes favorables de asesoría, revisión de trabajos de graduación y de revisión de redacción y estilo; esta Comisión da el visto bueno al trabajo de graduación titulado: *Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Dirección Municipal de la Mujer, de la Municipalidad de Santa María Cahabón, Alta Verapaz*, elaborado por la estudiante de Licenciatura en T.S. Karla Fabiola Buechsel Vaides, carné número 201241354.

Atentamente.

“Id y Enseñad a Todos”



Lic. Héctor Virginio Escobar Rubio
Coordinador Comisión de Trabajos de Graduación

Adjunto: Copias de constancias de computación e idioma *q'eqchi'*.

c.c. Coordinación Académica, archivo.

HONORABLE COMITÉ EXAMINADOR

En cumplimiento a lo establecido por los estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presento a consideración de ustedes el Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Dirección Municipal de la Mujer, de la Municipalidad de Santa María Cahabón, Alta Verapaz, como requisito previo a optar el título profesional de Licenciada en Trabajo Social.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Karla Fabiola Buechsel Vaides', is written over the printed name.

Karla Fabiola Buechsel Vaides

Carné 201241354

RESPONSABILIDAD

“La responsabilidad del contenido de los trabajos de graduación es: Del estudiante que opta al título, del asesor y del revisor; la Comisión de Redacción y Estilo de cada carrera, es la responsable de la estructura y la forma”.

Aprobado en punto SEGUNDO, inciso 2.4, subinciso 2.4.1 del Acta No. 17-2012 de Sesión extraordinaria de Consejo Directivo de fecha 18 de julio del año dos mil doce.

DEDICATORIA

A:

- Mis padres: Que con amor y ternura han sabido guiarme para alcanzar mis metas, a luchar y no rendirme ante nada, como me han enseñado. Este es el fruto de un esfuerzo en familia, que con unión y perseverancia todo lo podemos lograr. Esta es una más que hoy dedico a ustedes y que agradezco a Dios por tenerlos en mi vida.
- Mis Hermanos: Ronald, Gerbert y Astrid, por ser luces de inspiración en mi vida e incondicionales que me motivan a seguir adelante.
- Alejandro: Por llenarme de alegría con su sonrisa.
- Mis abuelas: Por sus sabios consejos y su amor incondicional en todo momento.
- Mynor: Por ser mi complemento e impulsarme a luchar por mis sueños.

AGRADECIMIENTOS

A:

A ti Dios mío, por mi existencia y ser la fuente de mi sabiduría en todo momento, por la oportunidad de cumplir un sueño más del cual es testigo, enseñándome que con tu amor y protección todo lo puedo. A ti Virgen María al interceder por mis oraciones ante nuestro Señor.

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario del Norte (CUNOR)

Por acogerme en sus aulas, aprendiendo que todo esfuerzo tiene su recompensa.

Carrera de Trabajo Social

Por forjar en mí, una formación profesional de calidad.

A la Municipalidad de Santa María Cahabón, Alta Verapaz, por su apoyo en el desarrollo del ejercicio profesional supervisado.

Mis amigas Nancy, Liseth, Andrea, Nataly, Dania, Yesica y Mary quienes han sido parte importante de mi vida, con sin fin de sonrisas y momentos que llevaré en mi corazón.

ÍNDICE

Lista de abreviaturas y siglas	Pág.
Resumen	vii
Introducción	ix
Objetivos	1
	3

CAPÍTULO 1 **DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PRÁCTICA**

1.1	Caracterización general del municipio	5
1.1.1	Historia	5
1.1.2	Localización geográfica	6
1.1.3	División política	7
1.1.4	Demografía	10
1.1.5	Situación social	11
1.1.6	Situación socioeconómica	18
1.2	Caracterización de la Municipalidad de Santa María Cahabón, Alta Verapaz	
1.2.1	Naturaleza	20
1.2.2	Filosofía	20
1.2.3	Recursos	21
1.2.4	Organización interna	23
1.2.5	Dependencias a cargo	24
1.3	Caracterización de la Dirección Municipal de la Mujer	24
1.3.1	Antecedentes	24
1.3.2	Marco legal	25
1.3.3	Descripción de la Dirección Municipal de la mujer	26
1.3.4	Filosofía	27
1.3.5	Organización interna	29
1.3.6	Principales atribuciones de la Dirección Municipal de la Mujer	30
1.3.7	Servicios	33
1.3.8	Recursos	34
1.3.9	Organización de Mujeres	35
1.3.10	Mapeo institucional/relación con la DMM	38
1.3.11	Oficinas adjuntas a la Dirección Municipal de la Mujer	38
1.3.12	Matriz de atención de oficinas adjuntas a la Dirección Municipal de la Mujer	40
1.4	Coordinadora Inter-institucional	41

1.5 Problemas identificados	42
1.6 Operacionalización de la problemática	43
1.6.1 Necesidad social	43
1.6.2 Problema de fondo	42
1.6.3 Manifestaciones	44
1.6.4 Agravantes	44
1.6.5 Problema objeto de intervención	44
1.7 Alternativas de acción	44

CAPÍTULO 2

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

2.1 Metodología	47
2.1.1 Metodología del Centro Latinoamericano de Trabajo Social	47
2.1.2 Metodología del Programa del Ejercicio Profesional Multidisciplinario (EPSUM)	49
2.2 Fortalecimiento organizacional femenino	52
2.2.1 Organización de comités femeninos en el área rural del Municipio de Santa María Cahabón A.V.	52
2.2.2 Fortalecimiento organizacional de comités femeninos del Municipio de Santa María Cahabón A.V.	56
2.2.3 Convivencia escolar sana y feliz	62
2.3 Proyectos del programa del ejercicio profesional supervisado multidisciplinario (EPSUM)	66
2.3.1 Promoción de la salud nutricional y saneamiento ambiental en la región central oeste del Municipio de Santa María Cahabón A.V.	67
2.3.2 Fomento de práctica para la conservación del ambiente en la región central oeste del Municipio de Santa María Cahabón A.V.	71
2.3.3 Empoderamiento del femenino de la región central oeste del Municipio de Santa María Cahabón A.V	74
2.4 Apoyo brindado a la Dirección Municipal de la Mujer	76
2.4.1 Elaboración de base de datos	76
2.4.2 Informes cuatrimestrales	76
2.4.3 Atención en casos de desprotección a la mujer	76
2.4.4 Elaboración de fichas sociales	77
2.4.5 Celebraciones	77
2.4.6 Jornada Medica	77
2.4.7 Apoyo en la Coordinadora Inter-institucional	78
2.5 Apoyo brindado a la Oficina Municipal de Protección a la niñez y adolescencia	78
2.6 Apoyo brindado a la Unidad del Adulto Mayor	80
2.7 Otras actividades	80

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1	Metodología	83
3.1.1	Metodología del Centro Latinoamericano de Trabajo Social	83
3.1.2	Metodología del Programa del Ejercicio Profesional Multidisciplinario (EPSUM)	84
3.2	Fortalecimiento organizacional femenino	85
3.2.1	Organización de comités femeninos en el área rural del Municipio de Santa María Cahabón A.V.	85
3.2.2	Fortalecimiento organizacional de comités femeninos del Municipio de Santa María Cahabón A.V.	86
3.2.3	Convivencia escolar sana y feliz	87
3.3	Proyectos del programa del ejercicio profesional supervisado multidisciplinario (EPSUM)	88
3.3.1	Promoción de la salud nutricional y saneamiento ambiental en la región central oeste del Municipio de Santa María Cahabón A.V.	89
3.3.2	Fomento de práctica para la conservación del ambiente en la región central oeste del Municipio de Santa María Cahabón A.V.	90
3.3.3	Empoderamiento del femenino de la región central oeste del Municipio de Santa María Cahabón A.V	92
3.4	Apoyo brindado a la Dirección Municipal de la Mujer, Oficina Municipal de Protección a la niñez y adolescencia y a la unidad del adulto mayor	92
3.5	Otras actividades	93
	Conclusiones	95
	Recomendaciones	97
	Bibliografía	99

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

1	Municipalidad de Santa María Cahabón A.V.	22
2	Capacitación hacia grupos de mujeres	34
3	Atención a usuarios de la tercera edad	39
4	Reunión de Coordinadora Inter-institucional	41
5	Acercamiento comunitario	54
6	Suscripción de acta de conformación de comité femenino	55
7	Fortalecimiento a comités femeninos	60
8	Actividad de evaluación	62
9	Capacitación a estudiantes de la Colonia Secampana	63
10	Taller del tema tipos de bullying	66
11	Huertos familiares	69
12	Fortalecimiento al COCODE del Caserío Sexoy	71
13	Huerto escolar vertical	73
14	Reforestación zona de recarga hídrica Sequixquib	74
15	Empoderamiento femenino	75
16	Jornada médica SOSEP-MUNICIPALIDAD	78
17	Foro Día de la No Violencia contra la Niñez	79

ÍNDICE DE TABLAS

1	División política administrativa, Cahabón A.V.	9
2	Establecimientos educativos según nivel, tipo y área. Año 2016.	12
3	Actividades productivas	19
4	Marco Legal, Dirección Municipal de la Mujer	25
5	Listado de comunidades priorizadas para el fortalecimiento de comités femeninos	59
6	Dosificación de temas	64

ÍNDICE DE GRÁFICAS

1	Pirámide poblacional de Santa María Cahabón A.V.	10
2	Análisis comparativo intermunicipal con respecto a la mortalidad materna, Santa María Cahabón A.V.	15

ÍNDICE DE MAPAS

1	Mapa de Santa María Cahabón A.V.	7
---	----------------------------------	---

LISTADO DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

A.V.	Alta Verapaz
CELATS	Centro Latinoamericano de Trabajo Social
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CUNOR	Centro Universitario del Norte
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
EPSUM	Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario
EPS	Ejercicio Profesional Supervisado
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
OMPNA	Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia
ONG	Organización No Gubernamental
POA	Plan Operativo Anual
SOSEP	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente

RESUMEN

El Ejercicio Profesional Supervisado, se sitúa como un medio que admite ejecutar intervenciones en distintos niveles, en donde se confrontan nuevas experiencias con los conocimientos teóricos adquiridos durante la formación académica. Lo anterior permite un proceso de desarrollo y fortalecimiento del desempeño profesional, con la construcción y manifestación de la vocación por el Trabajo Social.

La intervención monodisciplinaria fue realizada en la Municipalidad de Santa María Cahabón A.V., directamente en la Dirección Municipal de la Mujer y de manera multidisciplinaria en la Región Central Oeste en cinco comunidades priorizadas del referido municipio.

Mediante el uso y desarrollo de dos metodologías: la del Centro Latinoamericano de Trabajo Social y la del Programa del Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, una con incidencia institucional y la otra a nivel microrregional. Ambas requirieron efectuar una serie de fases que admitieron la identificación de problemas y necesidades, a partir del análisis de la información se originó el diseño de proyectos que fueron dirigidos hacia distintos sectores de la población, con el objeto de brindar una atención integral a las circunstancias que aquejaban a la población. Como pilar fundamental, fue la utilización constante de la evaluación, ya que a través de esta se logró la reivindicación de acciones en el momento adecuado.

Con respecto a la problemática encontrada institucionalmente, se decidió concentrar las acciones en el fortalecimiento de la participación sociopolítica de las mujeres, para ello se generaron dos proyectos: uno de conformación de comités y el otro de fortalecimiento organizacional de los comités femeninos del municipio, puesto que existía una débil organización e incidencia de estas en

espacios de desarrollo. El siguiente proyecto consistió en proponer una convivencia sana y feliz a escolares del nivel primario en cinco establecimientos, esto a raíz de diversos casos de acoso escolar, discriminación y acoso sexual; con el fin de sensibilizar a los niños y adolescentes de las consecuencias que trae consigo la práctica de bullying y discriminación hacia sus compañeros.

A nivel microrregional se delimitaron cinco ejes de atención, como: salud, educación, desarrollo económico local, organización comunitaria y saneamiento ambiental, los cuales dieron origen al Plan de Promoción de Salud Nutricional y Saneamiento Ambiental en la Microrregión Central-oeste de Santa María Cahabón A.V. efectuándose proyectos hacia distintos grupos organizados en los caseríos de Sexoy, Santa Cruz Miraflores, San José Canihor, Tamax y Santa Rosa Chivité. Los procesos realizados poseían el fin de sensibilizar a las personas en función del cuidado y protección del medio ambiente, asimismo, que estas fuesen generadoras de su propio progreso, a través del desarrollo de diferentes capacidades y habilidades.

Con respecto a la convivencia comunitaria, se logró la vinculación de sectores municipales, comunitarios y escolares en la ejecución de actividades de producción de alimentos a través de material reciclado y en la reforestación de una zona de recarga hídrica, con el fin de dar vida al Fomento de Prácticas para la Conservación del Ambiente.

El desarrollo de talleres de empoderamiento femenino dirigido a cinco grupos de mujeres organizados, a las cuales se le fortaleció con respecto a su valor personal, así como de los sistemas de protección que las amparan cuando son víctimas de casos de violencia y por último el apoyo conjunto con otras organizaciones en talleres de cocina que fungen como una herramienta de generación económica familiar. Otro elemento sustancial fue el apoyo brindado a la Dirección Municipal de la Mujer y a las unidades adscritas a la misma, en procesos de recepción, asesoría, acompañamiento y seguimiento de casos de desprotección en niñez, adolescencia y mujer; también en la organización, planificación y ejecución de actividades que les fueron atribuidas.

INTRODUCCIÓN

El siguiente informe es el resultado obtenido durante el transcurso del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en el municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz. En él se dan a conocer los distintos procedimientos empleados en función del desempeño profesional, desarrollados en distintos sectores que convergen en él.

Se detalla la situación general en la que actualmente se encuentra el municipio y la Dirección Municipal de la Mujer, así como las dificultades que impiden su progreso individual y colectivo. En función de ello se definieron las acciones implementadas en el nivel institucional y microrregional, al cual se le suman los resultados obtenidos durante el proceso.

Se hizo uso de la metodología del Programa del Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, esta fue aplicada en distintos niveles, a través del uso de herramientas que facilitaron la adquisición de la información, así como de la generación de acciones, dirigidas hacia sectores específicos de la población.

El informe consta de tres capítulos: el primero muestra una caracterización del municipio en general, de la Municipalidad en cuanto a su administración y de la Dirección Municipal de la Mujer, por ser esta donde fue ubicada la epesista de Trabajo Social, en donde se efectuó una investigación más profunda de sus condiciones administrativas y de los servicios que prestaba. Con respecto a ello se definió la problemática que dio lugar a la determinación de acciones puntuales de intervención.

El segundo capítulo constituye la descripción detallada del manejo de la metodología empleada y de los proyectos propuestos para mitigar la

problemática identificada, en la que se destaca la dirección que estas tomaron con respecto a la atención de los sectores vulnerables del municipio.

Por último, el capítulo tres, se concentra en la discusión y el planteamiento de los resultados obtenidos con la intervención realizada, así como las dificultades y oportunidades que se hicieron presentes en cada una. Posteriormente el contenido de conclusiones y recomendaciones en función del seguimiento de las acciones establecidas por la epesista.

OBJETIVOS

1. General

Generar procesos de participación sociopolítica y empoderamiento femenino en el área urbana y rural, para lograr una intervención activa en los espacios de desarrollo del municipio de Santa María Cahabón, A.V.

2. Específicos

- a. Organizar comités femeninos en el área urbana y rural del municipio.
- b. Fortalecer la organización de comités femeninos existentes en el municipio de Santa María Cahabón A.V.
- c. Generar procesos de empoderamiento femenino con el objeto de mejorar la calidad de vida de las familias, así como el desarrollo de capacidades y habilidades que promuevan su emprendimiento.
- d. Concientizar a los alumnos y alumnas de escuelas del nivel primario los efectos negativos que trae consigo la práctica de bullying y discriminación en el área escolar.
- e. Promocionar la salud nutricional y saneamiento ambiental en cinco comunidades de la región central oeste de Santa María, Cahabón Alta Verapaz.
- f. Fomentar prácticas para la conservación del ambiente en la región central oeste de Santa María Cahabón, Alta Verapaz
- g. Brindar atención, asesoría y acompañamiento a usuarios de la Dirección Municipal de la Mujer, Unidad de Niñez y Adolescencia y Adulto Mayor.

CAPÍTULO 1

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE CAHABÓN, ALTA VERAPAZ

1.1 Caracterización General del municipio

1.1.1 Historia

“La etimología de este municipio podría ser en relación con pintura en polvo. Hasta ese momento, en 1543, la denominación era simplemente *Chik'ajb'om*, nombre antiguo de la comunidad que, al ser castellanizado, se transformó en Cahabón. Este nombre tiene tres significado o etimologías, detallados a continuación:

- Primer significado: *Chi* = lugar *K'ajb'om* = abstinencia, con la unión de los vocablos se obtiene Cahabón que significa lugar de abstinencia.
- Segundo significado: *Chi* = lugar, *K'aj* = polvo y *B'on* = pintura. Al unir los vocablos se obtiene Cahabón que significa lugar de la pintura en polvo.
- Tercer significado: El escritor cobanero Ruperto Zea, afirma que la palabra Cahabón se origina del idioma maya Q'eqchí y que, al analizar cada partícula, queda así: *Chi* = En el lugar, *K'aj* = Cielo y *B'om* = pintura. Se unen las partículas y se obtiene Cahabón que significa: En el lugar de las pinturas celestiales”.¹

Es un pueblo formado en el período indígena y por falta de documentos fidedignos de la época no puede precisarse la fecha del asentamiento español en Cahabón, se tienen datos de que fue fundado el 24 de noviembre de 1543, por los padres dominicos

¹ Monografía de Santa María Cahabón Alta Verapaz. (Cahabón A.V. Año 2005.) Pág. 4

Fray Luis de Cáncer, Pedro Santa María de Angúlo, Juan Rodrigo de Landrade, quienes bajo las órdenes de Fray Bartolomé de las Casas pacificaron Tezulutlán (hoy Verapaz).

“El 1 de mayo de 1980, el municipio sufrió una desmembración, ya que fue segregado del mismo el parcelamiento Fray Bartolomé de las Casas, que por orden del Ejecutivo fue elevado a la categoría de municipio. A solicitud del monarca español, Juan de Pineda realizó en el año de 1524 una distribución de la provincia de Guatemala. En la misma se refirió a la de la Verapaz y al mencionar su cabecera anotó... “Y en un pueblo que se llama Cahabón, tendrá 600 vecinos, su clima es de tierra caliente y se encuentra a dos jornadas del pueblo de Cobán.”²

1.1.2 Localización geográfica

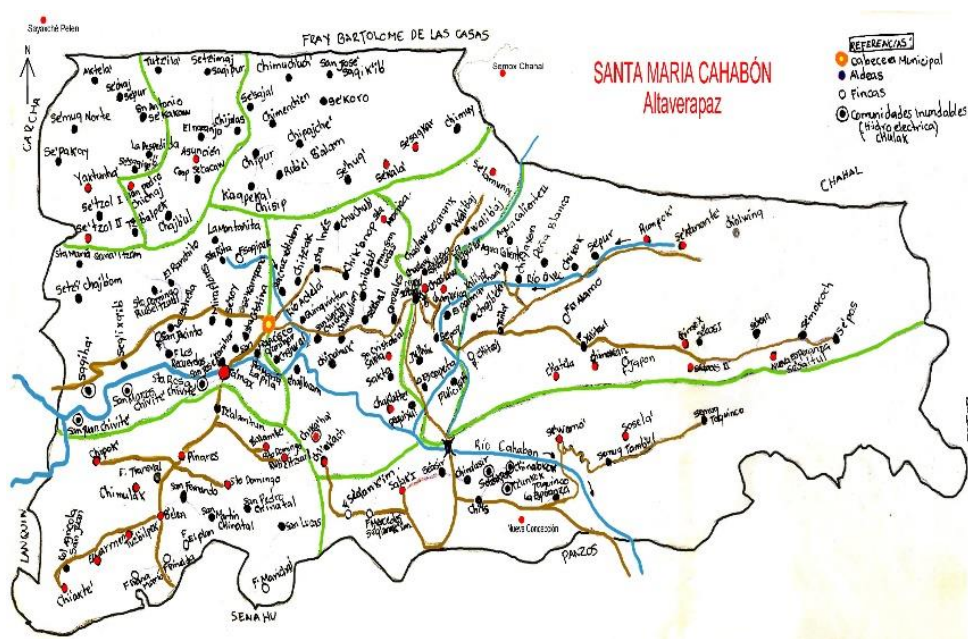
La cabecera municipal de Santa María Cahabón, se encuentra ubicada a 92 kilómetros de la ciudad de Cobán y a 302 de la Ciudad Capital. Limita al norte con los municipios de Fray Bartolomé de las Casas y Chahal (Alta Verapaz); al sur con el municipio de San Antonio Senahú (Alta Verapaz), al este con los municipios de Panzós (Alta Verapaz) y el Estor (Izabal); y al oeste con los municipios de San Pedro Carchá y San Agustín Lanquín (Alta Verapaz).

Para llegar al municipio desde la cabecera departamental de Alta Verapaz, Cobán, se recorren siete kilómetros al este por la carretera departamental No. 5 hacia el municipio de Carchá, luego 34 kilómetro hacia el noreste se sigue por la carretera departamental No. 5 hasta el entronque de la finca El Pajal, se toma la carretera departamental No. 6 con dirección este, al municipio de Lanquín, 12 kilómetros, por último, en dirección sureste 39 kilómetros se llega a la Cabecera Municipal.

² *Monografía de Santa María Cahabón Alta Verapaz.* (Cahabón A.V. Año 2005.) Pág. 5

Además, existen otras dos vías alternas de acceso al municipio que son por el municipio de El Estor, departamento de Izabal y por el municipio de Panzós, departamento de Alta Verapaz. Dicha información fue recabada a través de fuentes primarias y revisión bibliográfica de la Dirección Municipal de Planificación.

MAPA 1 MAPA DE SANTA MARÍA CAHABÓN A.V.



Fuente: Dirección Municipal de Planificación. Año 2017.

1.1.3 División política

Según la Constitución Política de Guatemala los municipios de la República son instituciones autónomas evidenciando que un municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos.

Integran el municipio los elementos básicos como población y territorio; según censo de población de 2002, el municipio de Santa María Cahabón se integra con un centro urbano, con la categoría de pueblo, que a la vez es la Cabecera Municipal, 24 aldeas, 115 caseríos y 27 fincas. Los centros poblados identificados por el censo de población de 1994, han experimentado un proceso de crecimiento de la población en los últimos 10 años, lo que no ha encontrado una respuesta cualitativa de la calidad de la vivienda, así como de los servicios básicos que demanda la población.

TABLA 1
DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA, CAHABÓN, ALTA
VERAPAZ

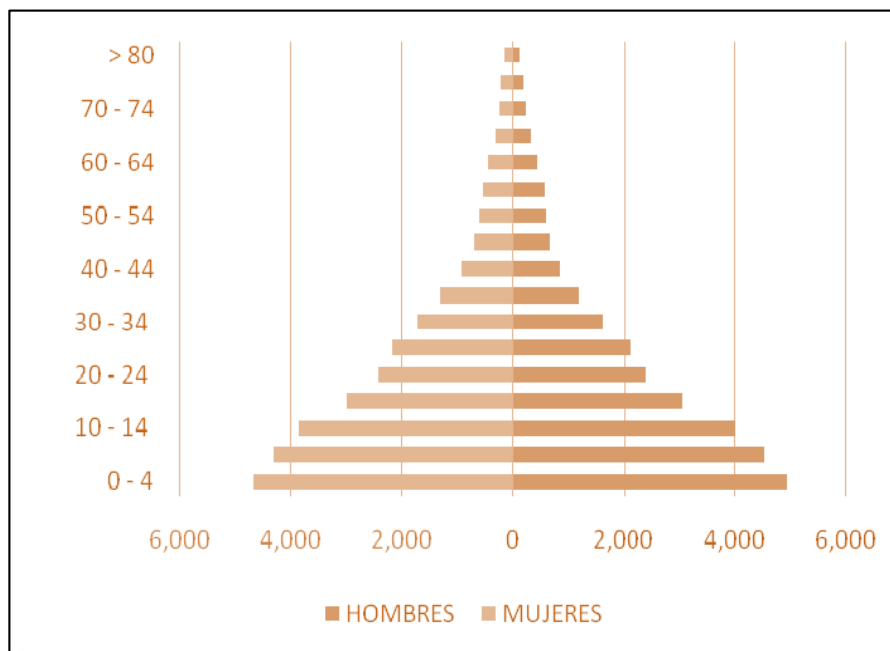
No.	Micro región	Lugares poblados
1	Yaxtunha	Semuc Norte, Setzol II, San Antonio Secacao, Sepacay, Chirejul, Sechaj Sepur, Setzol I, Tzibalpec, Actelá, Yaxtunja La Ceiba, Secaquitul, Pokilha.
2	Secacao	Setzimaj, Asunción, El Naranjo, Chijaas, Chajbul, San Pedro Chichaj, Tutzila
3	Chipur	Sesajal, Chimenchen, Secoro, Sesaquiquib Tabol, San Jose Sesaquiquib, Secala, Rubelbalam, Chipajche, Sehuc I, Sehuc II, Cacpecal Chisip, Sesacar (reciente formación)
4	Pinares	Tzalamtun, San Fernando Chinatal, Santa María Rubeltzul, Belén, San Pedro Chinatal, Chinatal Chinapemech, Santo Domingo, Santa María Sepalau, Colonia Agrícola San Juan, Chimulac, Cantzun Chipoc, Chipoc Central, Tuzbilpec, Diana Maria, Trasvaal, El Carmen.
5	Central Oeste	Chiacach, La Fábrica, Pequixul, Santa Ines, Santa Monica, Chajgual, Sacta, San Martín, Chichaj, Chiconop, Marbach, Chicaja, Chitzac, Chisay, Chajlocom, Santa Cruz, Xobalam, San Cristóbal Sacta, Chilajab, Chimulian, Chinajuc, Chuchub, Escopeta, Chioyal.
6	Urbana	Colonia El Rosario, Barrio San Pablo, Barrio San Pedro, Barrio Santiago, Barrio San Juan, Barrio San Sebastián, Barrio Santa María, Barrio San Jacinto, Secampana, Caserío La Libertad
7	Central Este	Saquiya, San Jacinto Chiak'ja, Chivite Santa Rosa, El Ranchito, San Francisco Canihor, San Marcos Chimau, Sto. Dom. Rubeltzul, Santa Cruz Miraflores, Setzi Chajbon, La Montañita, San Juan Chivité, San R. Sequixquib, Sexoy, Sta. María Qana'itzam, San José.
8	Champerico	Chaslau, Gualibaj, Gualibaj I, Pulicibic, Chaslau Searanx, Selamunix, Nueva Esperanza, Juljix, Xalija Chamil, Nueva Agua Caliente, El Palmar, Sepoc.
9	Tuila	La Creta, Sepos, Sesaltul, Sebas I, Agua Caliente, Sesaquiquib Chimox, Secanante, Sepur, Xalitzul, Sebas II, Sexan, Chatela, Peña Blanca, La Cordillera, Río la Bendición, Las Tres Cruces, Chicoc, Chitcoj, Chajbelen, Cholwinq, Rumpoc
10	Chiis	Seasir, Taquinco la Esperanza, Seguamo, Socela, Semuc Tambul, Setzacpec, Chinaococ, Salac I, Chinaasir, Tzuncoc

Fuente: Dirección municipal de planificación, Cahabón A.V. Año 2017.

1.1.4 Demografía

Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística (INE) para el año 2009, Cahabón ascendió a una población total de 55,433 habitantes. En consideración a la extensión territorial del municipio, se determina una densidad poblacional de 73 habitantes por kilómetro cuadrado.

GRÁFICA 1
PIRÁMIDE POBLACIONAL DE SANTA MARÍA
CAHABÓN ALTA VERAPAZ



Fuente: Proyecciones del censo 2 002, INE. Año 2017.

La gráfica anterior, evidencia que el crecimiento poblacional es muy rápido, reflejando altos índices de natalidad. Así mismo se puede interpretar las grandes demandas de necesidades básicas que requiere la población, tales como: educación, salud, vivienda, seguridad alimentaria, fuentes de empleo, etc., por tal razón existe una fuerte deficiencia en la prestación de estos servicios en el municipio.

La población del municipio es predominantemente rural con un 90%, ubicándose únicamente el 10% en el área urbana. La misma se encuentra constituida por una sociedad dividida en grupos sociales y culturalmente distintos; la mayoría de la población es indígena de la comunidad lingüística Q'eqchi', principalmente, representándose con 54,324 habitantes (97.99%) sin embargo también hay representatividad de otros grupos lingüísticos tales como: Poqomchí, Mam, Achí, etc., sin contar con datos exactos de cada uno de dichos grupos. Existen hablantes del idioma castellano, pero en un menor porcentaje, los cuales ascienden a 1,109 habitantes no indígenas (2.01%). En ambos idiomas se han incorporado una serie de expresiones propias de la región que para los visitantes ocasionales resultan incomprensibles, pero que, de una u otra manera, logran una buena comunicación.

1.1.5 Situación social

a. Educación

La educación es uno de los componentes esenciales del desarrollo humano, en el caso particular de Guatemala no se puede abordar el tema de educación sin relacionarlo con la exclusión educativa como resultado de la baja inversión del gobierno en el sector educación que ha existido por décadas en el país.

Según datos del Censo Nacional de Población del año 2015 la tasa de analfabetismo es del 28.5%; del total de analfabetos el 36.8% son hombres y el 61.2% son mujeres.

TABLA 2
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS SEGÚN
NIVEL, TIPO Y ÁREA, AÑO 2016

Nivel	Oficial		Privada		Cooperativa		Municipal		
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	
Pre-primaria	2	37	1	1					41
Primaria	1	131	1	1					134
Básicos		1	1				1		4
Diversificado					1			1	1
Total	3	169	3	2	1		1	1	180

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Unidad Informática del Ministerio de Educación. Año 2017.

Según la Dirección Municipal de Planificación de la municipalidad de Santa María Cahabón, el déficit más alto en cobertura escolar se encuentra concentrado en el área Norte, comprendida por las regiones de: Chipur, Yaxtunjá y Secacao con el 95%, principalmente por la inaccesibilidad del área, debido a que es una de las partes más altas del Municipio con topografía montañosa, solo transitable por veredas lo que no permite construcción de establecimientos educativos ni presencia de personal docente.

b. Salud

“Los derechos humanos y, entre ellos, el derecho a la salud, están respaldados por compromisos nacionales e internacionales orientados a priorizar el derecho y la calidad de vida de las personas. En ese contexto, adquiere relevancia el abordaje de la problemática que incide en un adecuado desarrollo humano”.³

La salud es uno de los problemas principales de la población del municipio de Santa María Cahabón, que agrava

³ Katún, *Nuestra Guatemala 2032*. (Guatemala C.A. SERVIPRENSA, S.A. Año 2014) Pág. 155

las condiciones de exclusión, marginalidad y pobreza al provocar enfermedad, incapacidad y muerte prematura de la población infantil, femenina en edad reproductiva y productiva en general.

Para resolver la problemática planteada se han establecido en el Municipio los servicios de salud que se describen a continuación:

- 1) Un centro de salud tipo “A”, Centro de Atención Permanente (CAP) ubicado en la Cabecera Municipal, que depende de la Dirección de Área de Salud de Alta Verapaz, donde se atiende a 6641 habitantes, dos sectores y 17 comunidades del municipio. Labora personal integrado por: un director, dos médicos turnistas, dos enfermeras profesionales cubanas, un técnico de salud rural, dos enfermeras profesionales, auxiliares de enfermería, un secretario, personal de intendencia, técnicos de enfermedades transmitidas por vectores y un inspector en saneamiento ambiental.

El centro de salud ejerce la coordinación de distrito de salud con autoridad delegada para el cumplimiento de lo establecido en el Código de Salud: la regulación, vigilancia, control de la salud y la prestación de servicios, con encamamiento para la atención de los problemas prevalentes en el grupo materno infantil, capaz de prestar atención a partos, pequeñas cirugías y rehidratación infantil primordialmente. Consulta externa para problemas de morbilidad en general de niños y adultos, con servicio las 24 horas del día. Implementa las acciones establecidas en las normativas del Ministerio de Salud de todos los programas

de atención, especialmente los que definen su perfil epidemiológico, la prevención y promoción con acciones de educación en salud. Coordina con las diferentes instituciones y organizaciones presentes en el Municipio y forma parte de la organización de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Los centros de convergencia o unidades mínimas de salud, se encuentran ubicados en diecinueve puntos claves para la atención de las 186 comunidades establecidas en el municipio.

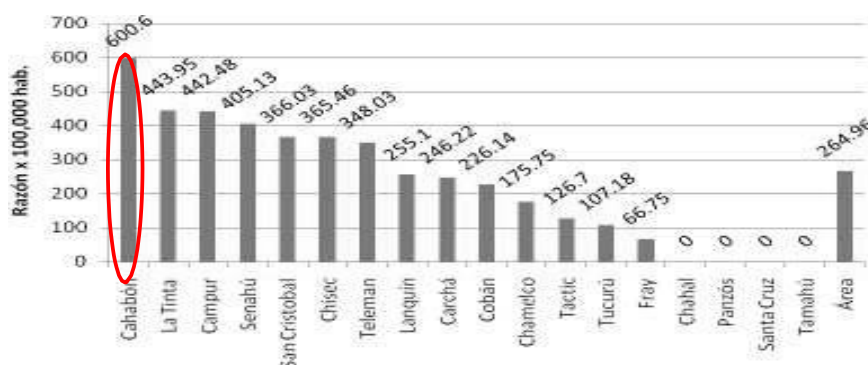
- 2) El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social funciona con una clínica atendida por un médico y auxiliar de enfermería de lunes a viernes en horarios de 8:00 a 16:30 horas, no se cubre por lo tanto urgencias ni emergencias en el período nocturno, las cuales deben ser atendidas por el centro de salud tipo “A” del MSPAS. Exclusivo de trabajadores afiliados; hasta el 31 de diciembre 2002, este solamente atendía el programa de accidentes y primeros auxilios. Es a partir del uno de enero 2003 que amplió la cobertura al programa de maternidad y enfermedad común, se refieren los casos complicados al hospital nacional de Cobán. De todas maneras, no ha contribuido a disminuir la brecha de exclusión social en salud que padece la población trabajadora, en la mayoría de las unidades agrícolas de la región.

Según los resultados de la investigación realizada, la desatención permanente de salud es del 95% de los centros poblados, como consecuencia del insuficiente personal médico y paramédico, la escasez de medicamentos y el obsoleto y casi inexistente equipamiento del centro y puesto de salud, como

resultado del deficiente presupuesto asignado al sector salud en el Municipio, según referencias del Técnico de Salud Rural quien posee actualmente la administración del Centro de Atención Permanente.

La tasa de mortalidad que reporta el Municipio en el 2001 es 9.7% con relación a los nacimientos, existe un alto número de mortinatos y de niños que fallecen como consecuencia de lesiones durante el parto, provocado por la deficiente asistencia médica. Un alto porcentaje de nacimientos es atendido por personal no calificado.

GRÁFICA 2 ANÁLISIS COMPARATIVO INTER MUNICIPAL CON RESPECTO A LA MORTALIDAD MATERNA SANTA MARÍA CAHABÓN A.V.



Fuente: Dirección del área de salud de Alta Verapaz/SIGSA, de enero a octubre del 2009. Año 2017.

c. Servicios básicos

Según datos de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) el departamento de Alta Verapaz, representa los índices más dramáticos en cuanto a cobertura de servicios. El 61% de la población carece de instalación de agua, el 90.4% carece de sistemas de drenaje, y el 84.6% no cuenta con servicio de electricidad. El

departamento presenta los índices más drásticos en cuanto a la cobertura de servicios a la vivienda. El 34% de la población carece de agua potable. En lo que se refiere al servicio sanitario o letrinas por vivienda, el promedio departamental es de 13.4% esto registra un inadecuado acceso a servicios sanitarios.

Es de señalar que la población tiene acceso al servicio de agua, pero el tratamiento para su potabilización es insuficiente. Es necesario considerar esta situación debido a que Alta Verapaz es uno de los departamentos con altos índices de enfermedades gastrointestinales, que pueden derivarse del consumo de agua contaminada. El Municipio dispone de una serie de servicios que de forma incipiente cubren las demandas de la población, los cuales se detallan a continuación:

1) Agua potable y entubada

En la cabecera municipal existen dos redes de distribución de agua, de las cuales sólo una ha empezado a funcionar. El servicio prestado es deficiente dadas las características topográficas y la limitada capacidad del tanque de captación. Únicamente el 10% de las comunidades cuentan con servicio de agua entubada, el resto de las comunidades se abastecen de pozos, ríos y arroyos.

El municipio de Cahabón cuenta con un elevado potencial hídrico ya que cuenta con una amplia cantidad de ríos y afluentes muy caudalosos, considerando el reporte realizado por medio del censo de población y habitación

realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) del 2002 que para el municipio hay un total de 7,326 viviendas, de las cuales únicamente 3,074 viviendas cuentan con el servicio de agua entubada (no es agua clorada), lo cual representa el 41.96% de la viviendas del municipio, evidenciando que más de la mitad de viviendas no cuenta con el suministro de agua entubada.

A pesar de la extensa red hídrica que se extiende desde el centro del municipio hasta el sur del mismo, el problema de escasez de agua se agrava durante la época de verano, principalmente en la región norte, en donde los afluentes y ríos son muy escasos, esto se le atribuye principalmente por los altos índices de deforestación en dicha región. El área rural carece de sistema de captación y distribución de agua para las viviendas, sus fuentes de abastecimiento son manantiales y debido al crecimiento demográfico y el avance en la frontera agrícola ha contribuido al decremento de las fuentes de agua. Generalmente estas están siendo contaminadas con desechos sólidos, líquidos y residuos químicos utilizados en labranza, por medio de la población en general, provocando enfermedades en la piel y gastrointestinales debido a la falta de tratamiento del agua para el consumo, por lo que se considera necesario campañas educativas para no contaminar las fuentes hídricas y para el tratamiento adecuado del agua para el consumo familiar.

2) Energía eléctrica y alumbrado público

La empresa ENERGUATE introdujo una red de distribución de energía eléctrica que cubre la totalidad de la cabecera municipal junto a otras doce comunidades; sin embargo, este servicio sufre interrupciones continuas de aproximadamente tres veces por semana, por la sobrecarga en cada línea de distribución, a causa de conexiones ilegales por los usuarios.

3) Extracción de basura

La cabecera municipal cuenta con servicio de recolección de basura, pero el mal manejo que se da a los desechos vertidos al basurero municipal provocan contaminación de las aguas fluviales y polución del aire. En el área rural del municipio no se cuenta con botaderos de basura, lo que constituye un foco de contaminación ambiental y de enfermedades.

1.1.6 Situación socioeconómica

Los principales productos de exportación son: el cardamomo y el café, comercializados por mayoristas de la cabecera departamental y de la ciudad capital. En los últimos años se ha notado el auge de los cultivos no tradicionales como el chile seco cahabonero, achiote, piña y plátano, estos productos son comercializados con las comunidades vecinas y la cabecera departamental. La actividad pecuaria en fase productiva está orientada hacia el ganado bovino de engorde.

Las actividades económicas más importantes del municipio de Santa María Cahabón, basado en la información obtenida durante

la investigación de campo son: actividad agrícola, pecuaria, artesanal, agro-industrial y de servicios.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de personas dedicadas a cada actividad productiva resultado del análisis de la muestra.

TABLA 3
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

ACTIVIDAD	NUMERO DE PERSONAS POR ACTIVIDAD	PORCENTAJE
Agrícola	7,985	84.28
Pecuaria	2,720	2.98
Artesanal	262	0.54
Agroindustrial	316	0.81
Otros	1,152	11.38
TOTAL	12,435	100

Fuente: Investigación de campo. Año 2017.

El municipio reporta una pobreza general del 93.76% y una pobreza extrema del 61.10% ocupando el tercer lugar a nivel nacional con respecto a dicho indicador, lo cual pone de manifiesto la situación crítica que afrontan las familias del municipio. Cabe mencionar la diferencia que existe en cuanto a la pobreza extrema en el área urbana y el área rural, siendo éste de 16.35% y 65.94% respectivamente; notándose la falta de atención que existe en la región rural del municipio, especialmente con respecto a las fuentes de empleo, acceso a la tierra para labranza y oportunidades educativas que permitan mejorar a mediano y largo plazo la calidad de vida.

1.2 Caracterización de la Municipalidad de Santa María Cahabón, Alta Verapaz

1.2.1 Naturaleza

Según la Ley Orgánica de Municipalidades en el título I acerca de las disposiciones generales, en el capítulo II de la Naturaleza y Finalidad de las municipalidades, en el artículo 3- refiere a que las municipalidades son los órganos del Gobierno Local, emanadas de la voluntad popular.

Como personas jurídicas de derecho público interno, tienen autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Son aplicables a las municipalidades las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política rigen las actividades y funcionamiento del Sector Público Nacional.

1.2.2 Filosofía

a. Visión

“Hacer de Cahabón un Municipio más justo, equitativo, sostenible, en un ambiente sano, de paz y respeto, promoviendo el desarrollo integral, impulsando programas de desarrollo comunitario, que contribuyan a mejorar el nivel de vida”.⁴

b. Misión

“Somos un Gobierno Municipal responsable, que tiene como fin primordial prestar y administrar los servicios básicos, promover e impulsar proyectos de desarrollo comunitario para los habitantes bajo su jurisdicción territorial, garantizando su funcionamiento y mantenimiento de una forma eficiente, segura y continua para mejorar la calidad de vida de los vecinos”.⁵

⁴ *Manual de organización y funciones, Municipalidad de Santa María Cahabón A.V.*
Año 2017. Pág. 13

⁵ *Ibíd*

c. Valores

- “Honestidad: Contamos con cualidades de calidad humana en donde se muestra un comportamiento y expresión de coherencia y sinceridad de acuerdo a valores de verdad y justicia que implica la relación entre la Municipalidad y sus habitantes.
- Capacidad: Somos servidores públicos con aptitud para tomar decisiones y llevar a cabo las gestiones necesarias para alcanzar metas en pro del bienestar de la población.
- Eficiencia: Atendemos las necesidades de la población alcanzando los objetivos fijados en el menor tiempo posible.
- Responsabilidad: Contamos con valores que permiten a nuestra Institución la reflexión, administración, orientación y valoración de las acciones implementadas para afrontarlas de manera propositiva e integral en pro del mejoramiento económico, social, cultural y natural”.
- Esmero: Destacamos con máximo cuidado en el desarrollo de cada actividad para lograr las metas y mejorar la calidad de vida de los habitantes.⁶

1.2.3 Recursos

El monto de inversión para el año 2017 es de Q. 23, 383,894.60 que serán utilizados para la ejecución de proyectos sociales, económicos y obra gris, mismos que beneficiarán a la población del área urbana y rural del municipio, con el objeto de lograr el desarrollo individual y colectivo. Asimismo, generar oportunidades de emprendimiento personal que coadyuven a una mejor calidad de vida.

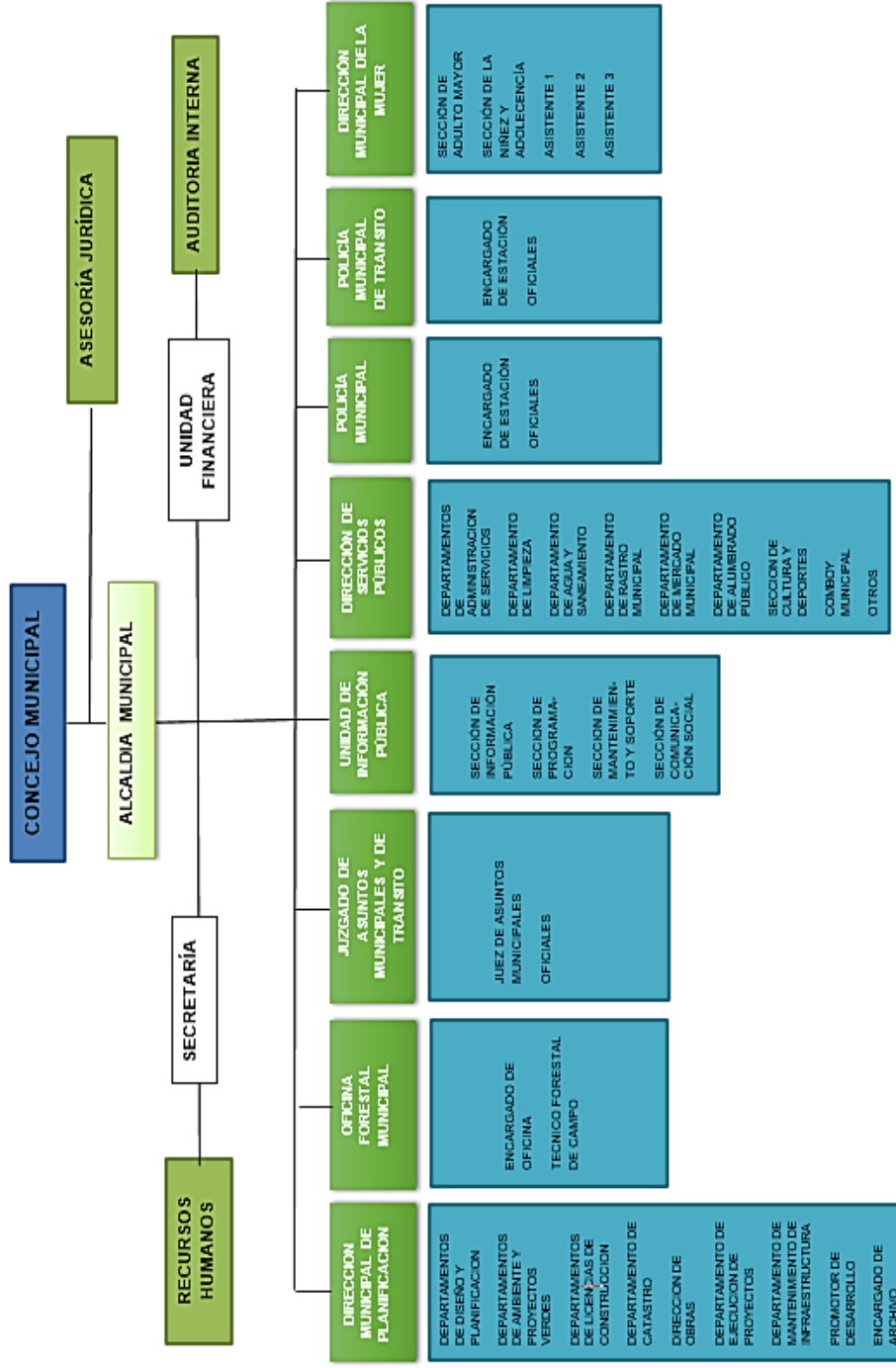
⁶ Ibídem., Pág. 14

FOTOGRAFÍA 1
MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA CAHABÓN A.V.



Tomada por: Departamento de Comunicación Social y Protocolo.
Año 2017.

1.1.1 Organización interna



Fuente: Manual de funciones, Municipalidad de Santa María Cahabón, A.V. Año 2017

1.2.5 Dependencias a cargo

La Municipalidad de Santa María Cahabón, Alta Verapaz se compone de 17 dependencias, quienes tienen a su cargo brindar la atención necesaria a la población del municipio, según el área que corresponda, algunas de estas se subdividen en secciones, por la demanda de los servicios municipales, a continuación, se enlistan las siguientes:

- a. Secretaría Municipal
- b. Unidad de Auditoría Interna
- c. Policía Municipal de Seguridad
- d. Policía Municipal de Tránsito
- e. Departamento de Asesoría Jurídica
- f. Dirección Municipal de la Mujer
- g. Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito
- h. Unidad de Compras y Contrataciones
- i. Oficina de Acceso a la Información Pública
- j. Departamento de Comunicación Social y Protocolo
- k. Dirección Municipal de Planificación
- l. Dirección de Obras
- m. Dirección Administrativa
- n. Dirección de Servicios Públicos
- o. Dirección de Desarrollo Social
- p. Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal
- q. Unidad de Promoción Cultural

1.3. Caracterización de la Dirección Municipal de la Mujer

1 Antecedentes

Históricamente la mujer ha sido excluida de todos los ámbitos de la vida social y su participación en el desarrollo realmente ha sido mínima. Por tal razón en el año 2011, tras las reformas al Decreto Legislativo 12-2002-Código Municipal, se creó la Oficina Municipal de la Mujer (21-03-2011) según Libro de Actas de Sesiones Ordinarias de Consejo Municipal No. 22-2011; la que

debido a las reformas sufridas por el Código Municipal de conformidad con el Decreto 39-2016, en su artículo 96 bis, el Concejo Municipal Acuerda convertir la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) a Dirección Municipal de la Mujer (DMM), según consta en el Libro de Actas de Sesiones Ordinarias del Consejo Municipal No. 76-2016 de fecha (03-10-2016); siendo parte del Plan de Trabajo de la actual administración edilicia, como ente encargada de ser el vínculo entre el Despacho Municipal y las diferentes Organizaciones de Mujeres que buscan el desarrollo a través de proyectos de beneficio común, establece mecanismos de acciones y programas para la promoción, defensa y cumplimiento del ejercicio pleno de los derechos de las mujeres de forma integral y el fomento de una cultura democrática.

1.3.2 Marco legal

TABLA 4
MARCO LEGAL, DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER

Leyes nacionales	Marco político	Instrumentos nacionales ratificados por el Estado de Guatemala
✓ Constitución política de la República de Guatemala de 1985 ✓ Ley Marco de los Acuerdos de Paz ✓ Código Municipal y sus Reformas ✓ Ley General de Descentralización de Organismo Ejecutivo (Decreto 14-2 002)	✓ Acuerdos de Paz 1 996 en especial: el acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria, el acuerdo sobre el fortalecimiento del poder civil y función del ejercito por una sociedad democrática y el	✓ Declaración universal de Derechos Humanos ✓ Convención de los derechos políticos de la mujer ✓ Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW por sus siglas en ingles) y

Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su reglamento ✓ Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer (Decreto 7-99) ✓ Ley de Desarrollo Social	acuerdo sobre identidad y derechos sobre los pueblos indígenas ✓ Política Nacional de Descentralización ✓ Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2 008-2 023, Acuerdo Gubernativos 570-2 007 que la aprueba ✓ Agenda articulada de las mujeres mayas, garífunas y xincas, 2007	su protocolo ✓ Convención internacional para la eliminación de todas las formas de discriminación racial ✓ Convenio 169 de la organización internacional de trabajo sobre los pueblos indígenas y tribales en países independientes
--	--	---

Fuente: Investigación de gabinete. Año 2017.

1.3.3 Descripción de la Dirección Municipal de la Mujer

La Dirección Municipal de la Mujer, es una dependencia de la estructura municipal que responde directamente al Concejo Municipal para el desarrollo de sus funciones, la misma está integrada por la Unidad de Atención a Niñez, Adolescencia y Juventud y la Unidad de Atención al Adulto Mayor, desde donde se fortalecen acciones con enfoque y proyección social para los diferentes sectores de la población. La Dirección Municipal de la Mujer es la responsable de la atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio y del fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política, esta debe de recibir los fondos suficientes cada año para el cumplimiento de sus funciones y objetivos, en conjunto con las demás oficinas técnicas de la Municipalidad.

1.3.4 Filosofía

a. Visión

“Ser un ente de coordinación con la Dirección Municipal de Planificación (DMP), la Comisión de la Familia, Niñez y la Mujer del Concejo Municipal, fortalecida con acciones que permitan incidir activamente en espacios de discusión y propuestas para la participación de las mujeres en los aspectos sociales, políticos, económicos y culturales a nivel del municipio de Santa María Cahabón, asimismo, ser un enlace entre la Municipalidad y las diferentes comunidades, para asesorar a las Organizaciones de Mujeres en la identificación, priorización, perfilación, gestión y seguimiento de las necesidades inmediatas de las mismas y generar un espacio local que brinde un servicio de apoyo a las mujeres sin distinción alguna, a manera de que puedan ejercer su plena ciudadanía”.⁷

b. Misión

“Dirección Municipal de la Mujer está constituida por un equipo técnico que contribuye a promover la participación de la mujer en los diferentes espacios de toma de decisión, gestionando, fortaleciendo, proponiendo y formulando políticas públicas y estrategias dirigidas a la participación y el avance de las mujeres desde el ámbito local, su inclusión en la implementación de planes, programas y proyectos municipales de desarrollo mediante la organización, capacitación, sensibilización y socialización para generar cambio de actitudes personales y sociales; sobre todo contribuir a mejorar las condiciones de vida de las mujeres principalmente en el ámbito comunitario y municipal a través de la coordinación interinstitucional que en forma organizada y sistemática favorezcan la posibilidad de las mujeres para el goce de sus derechos y lograr el desarrollo integral”.⁸

⁷ *Manual de organización y funciones, Municipalidad de Santa María Cahabón A.V.*
Año 2017. Pág. 39

⁸ *Ibídem*

c. Objetivos

General

“Fortalecer y lograr el empoderamiento de las mujeres del municipio de Santa María Cahabón para su incidencia en procesos de organización y participación en el ámbito público y privado y en la toma de decisión, en el marco de las funciones establecidas en el Código Municipal, que viabilice el aporte en la formulación e implementación de políticas, programas y proyectos que permitan generar el desarrollo integral de las mujeres del municipio.

Específicos

- ✓ Fortalecer la participación de las mujeres a través de la implementación de acciones programadas en el POA.
- ✓ Lograr que las mujeres cuenten con herramientas para ejercer sus derechos y exigir su cumplimiento ante las entidades responsables de implementar programas, proyectos y actividades que promuevan su desarrollo.
- ✓ Promover el desarrollo integral de las mujeres a través de la implementación del POA.
- ✓ Implementar las actividades y alcanzar los objetivos planteados.
- ✓ Contribuir a generar cambio de actitudes personales y sociales en las mujeres para mejorar las condiciones de vida de las mujeres principalmente en el ámbito comunitario y municipal”.⁹

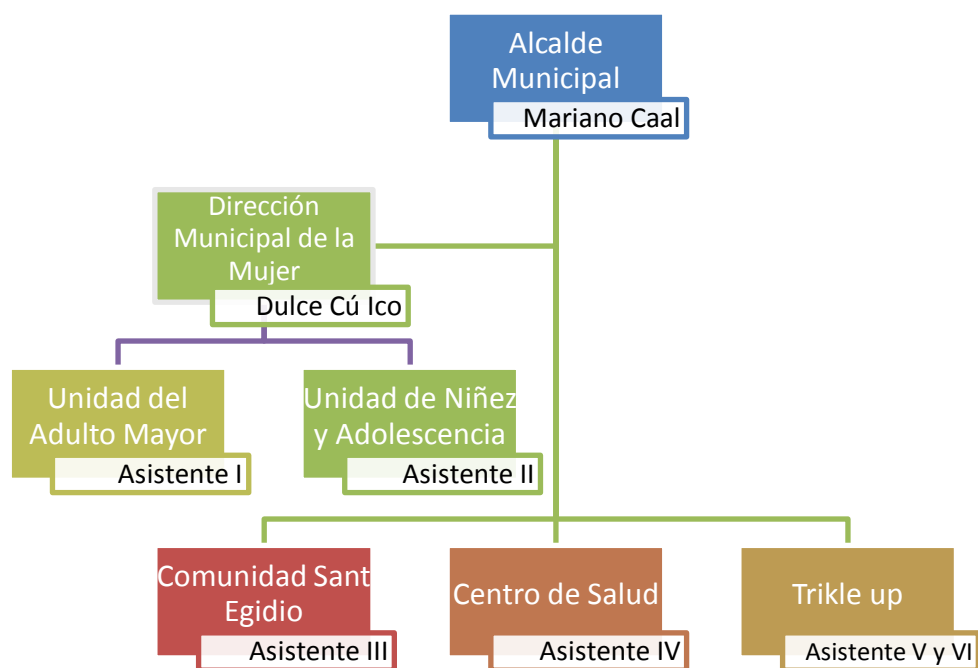
d. Principios y valores

- “Defensa y promoción de los derechos de las mujeres
- Sororidad
- Equidad
- Complementariedad
- Respeto a la diversidad en pensamientos, acciones y formas de trabajo

⁹ Ibídem

- Toma de decisiones a través de consensos y acuerdos mutuos
- Honestidad
- Empoderamiento
- Justicia
- Respeto”¹⁰

1.3.5 Organización interna



Fuente: Dirección Municipal de la Mujer. Año 2017.

La Dirección Municipal de la Mujer, posee cinco áreas de atención, puesto que la Directora es quien tiene a su cargo el manejo de seis asistentes, quienes se encuentran distribuidas en distintas entidades para el apoyo y atención de la población del municipio.

¹⁰ Ibídem

En cuanto a la Unidad del Adulto Mayor, la asistente I posee la labor de elaborar una declaración jurada de las personas beneficiarias y no beneficiarias del Programa del Adulto Mayor (apoyo económico de Q. 400.00 mensuales), asimismo efectuar las gestiones pertinentes para las personas de la tercera edad. En la Unidad de Niñez y Adolescencia la asistente II, efectúa acciones relacionadas a la atención de situaciones de desprotección de dicho sector, brindando asesoría y acompañamiento a las víctimas en los distintos casos que se suscitan. La asistente III apoya directamente en la Comunidad Sant Egidio (hogar para ancianos) en la preparación de la alimentación, cuidado y limpieza del lugar. La asistente IV y V se encuentran directamente como técnicos de campo en la ejecución de un proyecto llamado Jóvenes Empoderadas coordinados entre la Municipalidad de Santa María Cahabón y la Organización No Gubernamental Trickle Up.

1.3.6 Principales atribuciones de la Dirección Municipal de la Mujer

- a. “Planificar y programar las acciones de carácter técnico que implementará la Dirección Municipal de la Mujer;
- b. Elaborar el Manual de las Funciones de la Dirección Municipal de la Mujer específico del municipio;
- c. Informar al Concejo Municipal y a sus Comisiones, al alcalde o Alcaldesa, al Consejo Municipal de Desarrollo y a sus comisiones, sobre la situación de las mujeres del municipio;
- d. Ser la responsable de elaborar e implementar propuestas de políticas municipales basadas en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas para integrarlas a políticas, agendas locales y acciones municipales;
- e. Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio, especialmente sobre sus derechos; así como apoyar el proceso de organización y formalización de los grupos de mujeres, acompañándolas en la obtención de su personalidad jurídica;

- f. Organizar cursos de capacitación y formación para las mujeres del municipio, para fortalecer sus habilidades, capacidades y destrezas;
- g. Informar y difundir el quehacer de la dirección Municipal de la Mujer a través de los medios de comunicación, con el objeto de visibilizar las acciones que la dirección realiza en el municipio;
- h. Promover la organización social y participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural;
- i. Coordinar con las dependencias responsables, la gestión de cooperación técnica y financiera con entes nacionales e internacionales, para la implementación de acciones y proyectos a favor de las mujeres del municipio;
- j. Mantener y actualizar permanentemente un centro de documentación que contenga material informativo, de capacitación y de investigación, así como leyes generales y
- k. Específicas, en especial las que se refieren a los derechos humanos de las mujeres, participación ciudadana y auditoría social; y,
- l. Proponer la creación de guarderías municipales para la atención de los menores que habitan el municipio.
- m. En coordinación con la Dirección Municipal de Planificación:
 - ✓ Elaborar y mantener actualizados diagnósticos de la situación de las mujeres en el municipio, que incluya datos desagregados por sexo, edad y etnia.
 - ✓ Mantener un registro de organizaciones de mujeres orientadas a promover la equidad en el municipio.
 - ✓ Incidir en la inclusión del enfoque de género y la pertinencia cultural en la planificación y presupuesto de la Municipalidad.
- n. Recomendar al Concejo Municipal y sus comisiones el uso de instrumentos que favorezcan la implementación del enfoque de género, en el quehacer institucional de la Municipalidad, por ejemplo, el clasificador de género del SIAF dentro del presupuesto municipal.
- o. Informar y proponer en las sesiones de concejo municipal, cuando se aborden temas relacionados con políticas públicas, planes, programas, proyectos, presupuestos, y acciones relacionadas con las mujeres a nivel municipal.
- p. Informar y proponer en la elaboración de presupuesto anual municipal, en coordinación conjunta con la dirección municipal de planificación y la dirección administrativa financiera integrada municipal, en temas relacionados a las mujeres.

- q. Elaborar los planes operativos anuales de la Dirección Municipal de la Mujer, orientados al cumplimiento de su objetivo general y objetivos específicos; así como ejecutar y evaluar el presupuesto asignado por el concejo municipal para el funcionamiento de la DMM y el cumplimiento de sus atribuciones.
- r. Fomentar y promover la organización social y la participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, especialmente en el COMUDE.
- s. Promover cursos de sensibilización y capacitación de manera constante al personal y la corporación municipal en la práctica de la equidad de género.
- t. Promover la coordinación con las instituciones gubernamentales, especialmente con la SEPREM y la DEMI, así como con organizaciones de mujeres indígenas y no indígenas y otras organizaciones nacionales e internacionales con presencia en el Municipio en función de organizar las acciones a favor de las mujeres del Municipio.
- u. Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio especialmente sobre sus derechos humanos.
- v. Identificar y gestionar con los medios de información y comunicación del municipio, con el fin de difundir el quehacer de la DMM y que a su vez sirva de contacto hacia las mujeres del municipio en especial de las aldeas u otros.
- w. Articular y coordinar acciones a nivel municipal con las comisiones municipales de la familia, la mujer, la niñez, la juventud y el adulto mayor, para establecer una relación armónica de trabajo que propicie el desarrollo integral de las mujeres, estableciendo alianzas estratégicas de articulación con actores institucionales, organizaciones de sociedad civil y organizaciones de mujeres.
- x. Coordinar con las instituciones del Gobierno central las acciones y políticas públicas relacionadas con los derechos de las mujeres.
- y. Participar en las redes y/o mesas conformadas a nivel municipal, que tengan como fin la prevención y erradicación de todas las formas de discriminación y violencia en contra de las mujeres.
- z. Desempeñar cualquier otra función que le sea asignada por la Alcaldía Municipal”.¹¹

¹¹ *Manual de organización y funciones, Municipalidad de Santa María Cahabón A.V.*
Año 2017. Pág. 40-42

Con respecto al desempeño de las atribuciones asignadas, esta solamente efectúa la atención en casos de desprotección a la mujer dentro del municipio, así como en el momento al que son remitidos a otras instancias en la cabecera municipal; al realizar el acompañamiento y seguimiento diario de los casos que se presentan, se tiene como consecuencia la desatención de otras funciones importantes en cuanto al fomento de la organización y desarrollo integral de las mujeres del municipio.

1.3.7 Servicios

Entre los servicios que brinda la Dirección Municipal de la Mujer se encuentran:

- a. Asesoría y acompañamiento en casos de violencia (psicológica, sexual, económica, física y patrimonial) contra la mujer.
- b. Acompañamiento en procesos judiciales de paternidad responsables.
- c. Acompañamiento en procesos judiciales por pensión alimenticia.
- d. Organización y fortalecimiento a comités de mujeres en las comunidades del municipio.
- e. Capacitación y sensibilización en derechos y obligaciones de la mujer, bajo un compendio de leyes reguladoras de sus acciones.

FOTOGRAFÍA 2 CAPACITACIONES HACIA GRUPOS DE MUJERES



Tomada por: Rosalía Cholom. Año 2017.

1.3.8 Recursos

a. Humanos

- 1) Directora de Dirección de la Mujer (Estudiante universitaria de Trabajo Social)
- 2) Asistente I (Segundo Básico)
- 3) Asistente II (Maestra de Educación Primaria)
- 4) Asistente III (Ama de Casa)
- 5) Asistente IV (Maestra de Educación Primaria)
- 6) Asistente V (Bachiller en Ciencias y Letras)

b. Materiales

- 1) Espacio físico para área de trabajo
- 2) 2 computadoras
- 3) 1 impresora

- 4) 2 estantes
- 5) 2 escritorios
- 6) 3 sillas de oficina
- 7) 3 sillas plásticas
- 8) 1 mesa plástica
- 9) Insumos de papelería

c. Financieros

El monto total presupuestario municipal aprobado mediante el Plan Operativo Anual 2017, presentado en el mes de diciembre por la Dirección Municipal de la Mujer, según los cuatro ejes de trabajo priorizados, en referencia a la atención de la mujer del municipio es de: Q. 299,000.00, sin embargo, como dicha Dirección posee dos unidades más bajo su jurisdicción, el monto total de las tres es de Q. 623,850.00 incluyendo salarios y gastos de insumos materiales.

1.3.9 Organización de mujeres

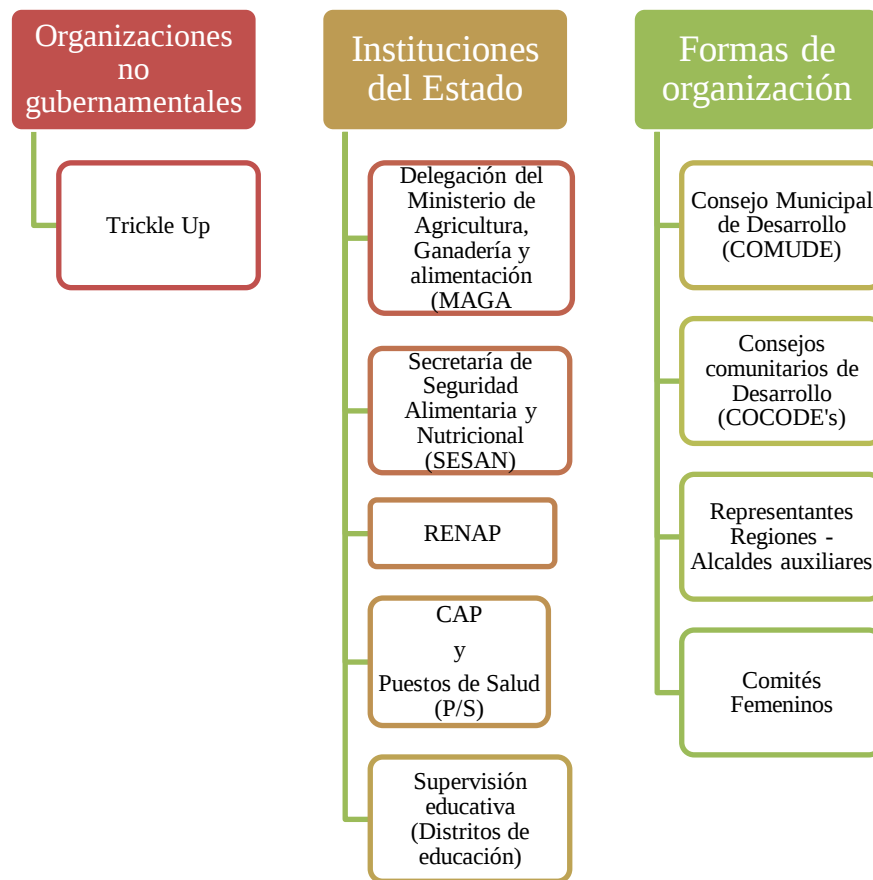
En cuanto a la organización comunitaria, la Dirección Municipal de la Mujer; es la encargada del fortalecimiento femenino y conformación comunitaria y urbana de comités de mujeres, con el objeto de hacer valer sus derechos y representatividad ante diferentes entes de coordinación de acciones gubernamentales y no gubernamentales. Actualmente dicha Dirección posee 54 comités conformados en distintas regiones del municipio de 186 comunidades en total, lo que tiene como resultado una baja atención y participación de la mujer ante la sociedad, por concerniente su poca intervención en decisiones municipales.

Entre los comités femeninos existentes en el municipio conforman una organización de mujeres, la cual dirige la esposa del Alcalde Municipal, la señora Natividad Caal, además de ser la representante de este sector, ante el Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), posee voz y voto ante ellos. Constantemente ella es capacitada e invitada a diversos eventos departamentales en conjunto con la Directora Municipal de la Mujer, sin embargo, por la escases de recursos e interrelación de actividades; la incidencia y transmisión de la información decae, pues no se concreta ningún objetivo, consecuente a ello la información y conocimientos se encuentran centralizados; como resultado se obtiene que no existe mayor fortalecimiento a los comités femeninos ni a los grupos de mujeres organizados en el municipio. La duración del cargo de representatividad ante el COMUDE es de dos años. En el año 2018, se procederá con una nueva elección para la selección de una nueva lideresa que ejerza acciones en función del desarrollo de las mujeres.

Como parte de las comisiones municipales que les son asignadas a los concejales y síndicos, se encuentra activa la comisión 9 que es definida para la atención de la mujer, niñez, adolescencia, juventud y adulto mayor, esta es presidida por la Síndico V la señora María Elena Caal; quien brinda apoyo a la Dirección Municipal de la Mujer y funge como un canal de comunicación ante el Honorable Concejo Municipal y el Alcalde Municipal; ante gestiones de recursos para la ejecución de actividades; sin embargo, existe una desorientación latente de las funciones que debería desempeñar, razón por la cual le impide cumplir con la totalidad de objetivos propuestos.

Mercy Corps es una organización no gubernamental que a partir del segundo semestre del año 2017 ha llevado a cabo un acompañamiento y fortalecimiento a la Dirección Municipal de la Mujer. Como primer paso se estructuró el Plan Operativo Anual de dicha dependencia para que en el mes de noviembre sea aprobado y agregado al presupuesto municipal, como segunda acción se llevó a cabo la reactivación de la Comisión Municipal de la Mujer, realizada a través de una sesión extra ordinaria de la Coordinadora Inter-institucional en el mes de agosto, con ello se pretende que en el año 2018, tomen mayor incidencia las acciones que se lleven a cabo, puesto que no solamente contarán con el presupuesto municipal que les será asignado, sino que también con un presupuesto que les será brindado por la institución en función de la ejecución de acciones de desarrollo hacia las mujeres.

1.3.10 Mapeo institucional/ relación con la DMM



Fuente: Investigación de gabinete. Año 2017.

1.3.11 Oficinas adjuntas a la Dirección Municipal de la Mujer

a. Unidad de niñez y adolescencia

Se basa en la atención al sector niñez y adolescente en el municipio, con acciones de prevención y atención, principalmente en casos de desprotección a su persona. Brinda acompañamiento en procesos judiciales a víctimas de violencia en sus diferentes tipos, así mismo ejecuta acciones recreativas y socioculturales que coadyuven a su pleno desarrollo.

b. Adulto mayor

La unidad del adulto mayor, brinda atención mediante la redacción de una declaración jurada a personas beneficiadas económicamente y no beneficiadas, con el objeto de reunir la papelería pertinente para su inscripción al Programa del Adulto Mayor. Efectúa gestión de sillas de ruedas, bastones, muletas, entre otros insumos, que son entregados a personas necesitadas y al hogar de ancianos Comunidad Sant Egidio.

FOTOGRAFÍA 3

ATENCIÓN A USUARIOS DE LA TERCERA EDAD



Tomada por: Fabiola Buechsel. Año 2017.

1.3.12 Matriz de atención de oficinas adjuntas a la Dirección Municipal de la Mujer

	Unidad de Niñez y adolescencia	Unidad de Adulto Mayor
Visión	Ser una oficina integrada en la estructura municipal que impulse acciones de prevención, atención y protección para garantizar el goce de derechos de la niñez y adolescencia.	Sin registro en la Municipalidad.
Misión	Articular acciones con instituciones gubernamentales, no gubernamentales y sociedad civil, que garanticen la protección especial y el gozo de los derechos de la niñez y adolescencia del municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz.	Sin registro en la Municipalidad.
Objetivos	Promover la articulación y coordinación de las instituciones públicas, privadas y actores locales que garanticen la protección especial y el goce de los derechos de la niñez y adolescencia del municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz.	Contribuir al fortalecimiento y desarrollo social, familiar e individual de los adultos mayores a través de la construcción de programas y políticas tendientes a mejorar la calidad de vida de las personas de la tercera edad.
Proyectos en ejecución	Asesoría y acompañamiento en procesos jurídicos de víctimas de desprotección en casos como: • Violencia sexual, física, psicológica. • Subregistro • Vulnerabilidad de sus derechos	Proyecto del adulto mayor (apoyo económico de Q. 400.00 mensuales), así mismo efectuar las gestiones pertinentes para las personas de la tercera edad.

Fuente: Investigación de gabinete. Año 2017.

1.4 Coordinadora Inter-Institucional

La coordinadora inter-institucional es una red de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales con presencia en el municipio. Esta funge como un ente de coordinación y socialización de acciones, para informar y promocionar procesos con objetivos claros según el tipo y área de atención de las instituciones. El objetivo primordial que persiguen es unir esfuerzos y brindar apoyo a la mayor población vulnerable en los distintos sectores, asimismo, no duplicar acciones en comunidades priorizadas por alguna otra entidad.

La coordinadora inter-institucional es presidida por la Dirección Municipal de la Mujer, puesto que ésta a través de su personal convoca y modera cada reunión, el primer martes y el último jueves de cada mes, con el fin de expresar avances, demandas y necesidades de la población según las áreas trabajadas por las organizaciones.

FOTOGRAFÍA 4 REUNIÓN DE COORDINADORA INTER-INSTITUCIONAL



Tomada por: Departamento de Comunicación Social y Protocolo. Año 2017.

1.5 Problemas identificados

Problema identificado	Descripción
Escaso recurso humano e interrelación de funciones	La Dirección Municipal de la Mujer, actualmente posee tres personas que cubren tres unidades distintas, sin embargo existe una interrelación de funciones a causa del poco personal que debiese estar en cada unidad, desatendiendo las funciones que le competen a cada uno.
Debilidad en los servicios de atención en la mujer en el municipio	La asesoría y acompañamiento se encuentra muy fortalecida en la Dirección Municipal de la Mujer, sin embargo, las acciones son limitadas ante la demanda de las diferentes situaciones que convergen en el municipio y que directamente afectan en el sector femenino.
Falta de organización de las mujeres en el ámbito urbano y rural	Poca participación femenina en los procesos de toma de decisiones en el Municipio de Santa María Cahabón. Puesto que solamente existe una representante ante COMUDE, centralizándose la información y conocimientos, además de que no es replicado ni transmitido a los grupos de mujeres organizados en el municipio.
Escasa participación femenina en procesos de toma de decisiones	El Municipio de Santa María Cahabón, posee 186 lugares poblados, de los cuales solamente 54 poseen comités de mujeres organizados y acreditados ante la Municipalidad, en datos numéricos responde a que la tercera parte posee representatividad femenina, siendo una limitante ante procesos de desarrollo individual, familiar y comunitario.
Falta de emprendimiento femenino en micronegocios	Desinterés de parte de la población en cuanto a la participación del proyecto emprendido por Trickle Up en el cual se busca brindar fortalecimiento económico de las familias, a través de la creación de

	micronegocios a través del capital semilla.
Escaso conocimiento sobre derechos y obligaciones	A causa de la poca representatividad femenina, tanto en el área urbana y rural, tiene como consecuencia el escaso conocimiento en cuanto a los derechos y obligaciones que debe de ejercer de manera individual y colectiva, teniendo como consiguiente la poca participación en espacios de diálogo y toma de decisiones que generen proyectos de desarrollo comunitario tanto urbano como rural.
Inexistencia de un diagnóstico de la situación del género femenino en el municipio	Escaso conocimiento cualitativo y cuantitativo de las situaciones que convergen en el género femenino, dando como resultado el desconocimiento de la situación actual de las mujeres en el municipio.
Interés individual de parte de las instituciones.	En cuanto a la ejecución de proyectos, muchas instituciones solamente responden a los requerimientos institucionales, la mayoría de veces duplicando acciones.
Asistencialismo y paternalismo	A raíz del gobierno local anterior, la oficina fue vista como un ente asistencial ante demandas alimenticias y materiales de la población del área rural.

Fuente: Investigación de campo. Año 2017.

1.6 Operacionalización de la problemática

1.6.2 Necesidad social

Como necesidad social se determina la participación según la clasificación de Max Neef, puesto que funge como un medio de autorrealización humana necesaria para el desarrollo de la mujer en el municipio de Santa María Cahabón, A.V.

1.6.3 Problema de fondo

Inequidad de género y desinterés de participación social en espacios de desarrollo local.

1.6.4 Manifestaciones

- a. Falta de participación de las mujeres en actividades de desarrollo comunitario y urbano.
- b. Carencia de empoderamiento femenino.
- c. Carencia de desenvolvimiento personal.
- d. Timidez al mostrar sus capacidades y habilidades.
- e. Sumisión ante situaciones de violencia contra la mujer.
- f. Conformismo ante condiciones de pobreza.

1.6.5 Agravantes

- a. Limitación de participación femenina en procesos organizativos.
- b. Exclusión social.
- c. Bajo nivel educativo de las mujeres.
- d. Estereotipos sociales ante las capacidades y habilidades de las mujeres.

1.6.6 Problema objeto de intervención

Las mujeres del área urbana y rural poseen una escasa intervención en procesos de toma de decisiones debido a la desorganización socio política presente siendo un factor que impide el desarrollo integral de las mismas.

1.7 Alternativas de acción

- a. Creación y acreditación de comités de mujeres en el área urbana y rural del municipio.

- b. Formulación de un compendio de leyes que rigen la labor del comité de mujeres.
- c. Elaboración de un manual de funciones de los comités de mujeres.
- d. Ejecución de talleres de capacitación en procesos legales y atribuciones de los comités de mujeres.
- e. Fortalecimiento del Órgano de coordinación de las comunidades y área urbana del municipio.
- f. Fortalecimiento comunitario, en función de la salud nutricional y el saneamiento ambiental en cinco comunidades de la Región Central-oeste.
- g. Ejecución de prácticas para el cuidado y conservación del ambiente.
- h. Ejecución de talleres de empoderamiento femenino, dirigido a grupos de mujeres organizados de cinco comunidades de la Región Central-oeste.

CAPÍTULO 2

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

2.1 Metodología

A través del proceso de investigación realizado a nivel municipal e institucional, dio paso a la redacción de los hallazgos encontrados mediante la estructuración de dos diagnósticos, puesto que la intervención se realizaría a través de dos metodologías distintas, con el objetivo de brindar atención a diversos ámbitos; la primera metodología utilizada fue la del Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS) esta tuvo lugar a nivel institucional municipal por medio de la disciplina de Trabajo Social y la segunda fue la del Programa del Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario (EPSUM) en una microrregión previamente seleccionada por el equipo de trabajo.

2.1.1 Centro Latinoamericano de Trabajo Social

a. Definición del Problema Objeto de Intervención

Con el diagnóstico realizado en la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de Santa María Cahabón A.V. mediante la implementación de técnicas de investigación como la observación in situ, entrevistas estructuradas, revisión bibliográfica, FODA y la asistencia a reuniones, con el fin de identificar la problemática y fortalezas que convergen en el entorno institucional en función de la atención y prestación de los servicios que brinda a la población. Lo anterior fue un medio que determinó la débil organización y participación sociopolítica del sector femenino en el municipio a causa de la diversidad de estereotipos implantados por generaciones, que han tenido

como consecuencia la desvalorización de las habilidades y capacidades de desarrollo que poseen las mujeres, además de no tomar en cuenta que a nivel comunitario fungen como el actor principal para el progreso familiar.

Por consiguiente, se estableció como objeto problema de intervención que las mujeres del área urbana y rural poseen una escasa intervención en procesos de toma de decisiones debido a la desorganización socio política presente siendo un factor que impide el desarrollo integral de las misma.

b. Selección de Alternativa de Acción

La metodología aplicada en el establecimiento del problema objeto de intervención, evidenció que existían diferentes áreas débiles como los roles sociales en la dinámica de la organización comunitaria y el desenvolvimiento femenino, medio que permitió establecer cinco procesos complementarios que coadyuvarían a la modificación de la problemática, para ello se determinó trabajar con respecto al fortalecimiento organizacional femenino y la convivencia escolar. Ya con las alternativas de acción definidas, se procedió a la elaboración del plan de trabajo, en el cual se plasmaron las acciones a ejecutar y las estrategias a efectuar.

c. Ejecución

El periodo de ejecución del plan de trabajo se estableció a partir del mes de abril al quince de octubre del año dos mil diecisiete, constando de seis proyectos, 3 por disciplina social y 3 por equipo multidisciplinario; además del aporte administrativo brindado a la Dirección Municipal de la Mujer, a la Oficina

Municipal de Protección de Niñez y Adolescencia y a la Unidad del Adulto Mayor, donde se llevó a la práctica lo planificado.

d. Evaluación

Esta se efectuó antes, durante y después de la ejecución del plan de trabajo establecido, sin embargo, la matriz lógica de intervención profesional tuvo algunas modificaciones que posteriormente fueron las directrices de evaluación. Con respecto a los proyectos implementados la evaluación se realizó por medio de preguntas directas, la técnica de exposición empleada por los participantes, hojas de trabajo y de dinámicas de evaluación, que admitieron verificar el alcance de comprensión y aprendizaje de los participantes.

2.1.2 Metodología del Programa del Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario (EPSUM)

El equipo multidisciplinario fue conformado en el municipio de Santa María Cahabón del departamento de Alta Verapaz; por cinco estudiantes de diferentes disciplinas siendo los siguientes: Luis Felipe Cucul de Ingeniería Agronómica, Thelma Sierra de Ciencias Médicas, María Fernanda Soto de Odontología, Christian Vásquez de Ciencias Sociales y Jurídicas y Fabiola Buechsel de Trabajo Social.

La intervención como se mencionó anteriormente fue directamente microrregional, vinculándose acciones con los actores municipales e institucionales presentes, todo ello se efectuó con la sucesión de siete fases, mismas que fueron necesarias cumplirlas en un orden determinado para la efectividad de las acciones implementadas.

a. Fase de inducción

La fase de inducción se llevó a cabo con la presentación del equipo multidisciplinario ante el Alcalde Municipal con la carta de asignación para que fuese sellada, asimismo cada epesista fue situado en una dependencia concerniente a su quéhacer profesional, en el caso de Trabajo Social fue situada en la Dirección Municipal de la Mujer.

b. Fase de inserción e inmersión

La segunda fue la selección de la microrregión a intervenir, para ello el equipo fijó cinco criterios por los cuales se rigió, siendo estos: la distancia, la organización comunitaria, los espacios institucionales, la problemática y la apertura para la intervención multidisciplinaria.

Con los criterios señalados se dio paso al proceso de selección para el cual se definió a la Microrregión Central-oeste, puntualmente a trabajar en cinco comunidades: Caserío Sexoy, Caserío Santa Cruz Miraflores, Caserío Tamax, Caserío San José Canihor y Caserío Santa Rosa Chivité. Asimismo, se realizó una reunión con los alcaldes auxiliares y de segundo nivel para la presentación del equipo y de las acciones a implementarse en los caseríos mencionados.

c. Fase de investigación

Como equipo de trabajo se procedió al proceso de investigación mediante técnicas como: Revisión bibliográfica, observación y entrevistas no estructuradas, lo anterior dio lugar a la formulación del diagnóstico del municipio, encontrando diversidad de problemas en diferentes ámbitos del municipio, así como posibles espacios a intervenir.

d. Fase de análisis del diagnóstico

Con la información establecida en el diagnóstico del municipio, se llevó a cabo su socialización ante los enlaces institucionales y en el Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) con el objetivo que los principales actores del municipio conocieran la situación general del municipio, además de concretar el apoyo hacia el equipo en la intervención microrregional.

e. Fase de planificación y diseño de proyectos

Con el análisis del diagnóstico realizado en conjunto, se procedió con la redacción del plan de trabajo multidisciplinario dando origen al Plan de Promoción de Salud Nutricional y Saneamiento Ambiental, al Fomento de Prácticas para la Conservación del Ambiente y a Proyectos monodisciplinarios que fueron parte sustancial para la atención de los cinco ejes establecidos en función de la intervención del equipo siendo estos: salud, educación, organización comunitaria, saneamiento ambiental y desarrollo económico local.

f. Fase de ejecución

En dicha fase se llevaron a cabo las acciones planteadas en el plan de trabajo, para el cual la Municipalidad de Santa María Cahabón A.V. fue de gran apoyo, puesto que a través de las dependencias en donde cada epesista se encontraba establecido se logró gestionar recursos para la ejecución de algunos proyectos. Entre las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que también brindaron su apoyo material y técnico se encuentran: MAGA, Supervisión Técnica de Administración Educativa y Asociación Puente.

g. Fase de monitoreo y evaluación

La última fase contempló dos procedimientos: por una parte, se dio el monitoreo de acciones que se hizo de manera conjunta con la Supervisora EPSUM, exponiendo en cada supervisión técnica las acciones ya ejecutadas y la reivindicación de otras por sucesos ajenos al control del equipo. La evaluación se realizó constantemente para evidenciar los resultados en plazos determinados.

2.2 Fortalecimiento organizacional femenino

El abordaje del Ejercicio Profesional Supervisado de la disciplina de Trabajo Social se puntualizó en la Dirección Municipal de la Mujer y en dos unidades más adscritas a dicha dirección que fueron la Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia y la Unidad del Adulto Mayor, la modalidad de intervención fue fase fundamental, puesto que dio origen a tres proyectos sociales, dos de ellos dirigidos a la participación sociopolítica de la mujer en el municipio y el último a la convivencia escolar en el nivel primario. Es importante mencionar que las ejecuciones de las acciones planificadas fueron posibles con el apoyo del personal, además de la utilización de recursos institucionales para el logro de los objetivos trazados.

2.2.1 Organización de comités femeninos en el área urbana y rural del municipio de Santa María Cahabón A.V.

La organización comunitaria funge como un eje fundamental para lograr el desarrollo de los lugares poblados que representan, sin embargo, los estereotipos y la escasa oportunidad de participación de las mujeres ha hecho que existan menos del cincuenta por ciento de comités femeninos organizados en el municipio; a consecuencia de lo anterior se logró apoyar en conjunto con personal de la Dirección Municipal de la Mujer, la conformación de tres comités

femeninos en los caseríos La Fábrica, Saquijá y Belén; para ello se efectuaron tres procedimientos fundamentales que dieron paso a la ejecución de acciones.

a. Acercamiento comunitario

El acercamiento comunitario como primer paso fue importante, puesto que, a través de él se efectuó un proceso de sensibilización hacia los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo, acerca de las ventajas y oportunidades de progreso que tendrían las comunidades en función de la organización de comités femeninos, aunado a la atención que tendría el sector mujer, además de ser un canal de comunicación para el traslado de información cuando fuese necesaria.

Se efectuaron entre una a dos reuniones por cada comunidad, en las cuales asistieron de cinco a siete líderes comunitarios, lo anterior admitió obtener la autorización y efectuar el procedimiento para la conformación de los comités femeninos.

FOTOGRAFÍA 5 ACERCAMIENTO COMUNITARIO



Tomada por: Rosalía Cholom. Año 2017.

b. Asamblea comunitaria

Las asambleas comunitarias se llevaron a cabo en los salones comunales de las comunidades, obteniendo la presencia de alrededor de cincuenta personas, quienes opinaron al respecto de la conformación de comités femeninos, algunos a favor y otros con cierta negatividad; sin embargo, se procedió a la elección de las representantes y a la respectiva votación, para que los presentes estuviesen de acuerdo con las representantes electas. A partir de ello se redactó un acta donde se dejó constar los cargos que desempeñaría cada persona, el período de duración del comité y el trabajo que realizaría en función de la atención al sector mujer, niñez y adolescencia de sus comunidades.

Cabe mencionar que existe retención y desconfianza al momento de proponer cambios en su comunidad, puesto que la mayoría no cree en la veracidad de acciones de los Concejos

Comunitarios de Desarrollo, mucho menos de las posibles acciones de los comités femeninos, a pesar de ello, se logró establecer una organización nueva dentro de sus comunidades. Cabe señalar que tendrán un respaldo legal al momento de ser inscritas y podrán ejercer siempre y cuando como población les muestren apoyo, además de ser partícipes en actividades que realice la municipalidad por medio de la Dirección Municipal de la Mujer.

FOTOGRAFÍA 6

SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ FEMENINO



Tomada por: Juan José Cal. Año 2017.

c. Inscripción y acreditación de comités femeninos

A través de la elección de las representantes, con el acta redactada que avalara la elección realizada se procedió a reunir la papelería para la inscripción para la cual la unidad de promoción de la municipalidad solicitó: Fotocopia de acta de elección, fotocopia de documento personal de identificación y fotocopia de boleto de ornato. Además de que el comité

femenino debía estar presente para el momento de la inscripción para la firma del acta municipal.

Se dificultó reunir la papelería, ya que las señoras indicaban que no poseían dinero para la compra del boleto de ornato, mostrando también el desinterés de parte de algunas al no reunir la papelería ni presentarse a la municipalidad a la respectiva acreditación de la organización.

El personal de la Dirección Municipal de la Mujer estuvo en contacto constante para que se efectuara la acreditación referida.

2.2.2 Fortalecimiento organizacional de comités femeninos del municipio de Santa María Cahabón A.V.

Con la investigación diagnóstica realizada, a través de la priorización de alternativas se seleccionó ejecutar un proceso de fortalecimiento organizacional dirigido a comités femeninos establecidos en el municipio, para ello se tomaron en cuenta tres criterios: Distancia, participación constante en actividades y la organización comunitaria. Con ello se seleccionaría a los comités a fortalecer y las principales actividades a desarrollar.

Como segundo paso se creó una base de datos de los comités inscritos, en la cual fueron ubicados por región y distancia, con los respectivos contactos telefónicos, medio que admitió visualizar la cantidad exacta y el alcance de las actividades planificadas.

Se priorizó fortalecer a comités femeninos de tres regiones: la central, central este y central oeste. Ya con la información obtenida

se establecieron tres etapas a cumplir, que se describen a continuación:

a. Elaboración de manual de Fortalecimiento Organizacional

Mediante la elaboración del plan de trabajo y de la planificación de acciones de fortalecimiento organizacional, se hizo necesario estructurar un manual de fortalecimiento organizacional dirigido a comités femeninos del municipio de Santa María Cahabón A.V. puesto que no se poseía ningún documento que consolidara información específica dirigida a dichas organizaciones. En relación a lo anterior se decidió crear un documento que funcionara como referencia para la intervención programada.

Como primer paso se realizó una revisión bibliográfica de leyes, acuerdos y demás documentación que sirvió de base para la redacción del manual de funciones, posteriormente se hizo una reunión con algunas representantes comunitarias con el fin de recabar información acerca de las principales acciones que emprenden y fortalecer sus opiniones e ideas, con el objetivo de formular en conjunto las funciones que deben desempeñar, consecuente a ello se requirió información a la unidad de Promoción Social de la Municipalidad, los requisitos con respecto a la conformación e indicaciones generales en la redacción del acta de elección y la cantidad de cargos aceptables para proceder a la respectiva inscripción.

Después de reunir toda la información, se inició con la redacción del manual, además de ser necesaria constantemente la asesoría jurídica brindada por el Secretario Municipal y el epesista de Ciencias Jurídicas. Ya finalizada la transcripción de la

información, se generó un proceso de revisión y aprobación por la Dirección Municipal de la Mujer. A sugerencia de esta última se incluyó una tercera parte en donde se promocionaría las acciones que implementa la Dirección y de las dos unidades adscritas a la misma. Se logró la aprobación por parte de la Dirección Municipal de la Mujer haciendo entrega del documento creado y de material informativo utilizado durante las actividades planificadas. Asimismo, como una propuesta de seguimiento con el fin que dicha dependencia alcance fortalecer y organizar a mas comités femeninos en el municipio.

b. Convocatorias comunitarias

Con la base de datos creada y el manual de fortalecimiento organizacional, se determinaron los comités a fortalecer de las regiones central, central oeste y central este. Las convocatorias fueron realizadas a través de llamadas telefónicas, donde se dio aviso de las fechas, horario y lugares en donde se realizarían las capacitaciones. Se efectuaron un total de cuatro convocatorias a diecinueve comités femeninos y recordatorios constantes para que asistieran a las capacitaciones.

Algunos comités se mostraron anuentes a participar, sin embargo, otros no respondieron al llamado, ni mostraron interés en que fuesen fortalecidas. Por lo que se decidió no insistirles.

TABLA 5
LISTADO DE COMUNIDADES PRIORIZADAS PARA EL
FORTALECIMIENTO DE COMITÉS FEMENINOS

REGIÓN	COMUNIDAD
CENTRAL OESTE	Caserío San José Canihor
	Caserío El Ranchito
	Caserío San Francisco Canihor
	Caserío Santa Rosa Chivité
	Caserío Tamax*
	Caserío Sexoy
	Aldea Saquijá
CENTRAL ESTE	Aldea Sacta
	Caserío San Martín Chichaj*
	Caserío Chuchub
	Caserío La Fabrica
CENTRAL	Colonia Secampana
	Barrio San Sebastián
	Barrio San Jacinto

Fuente: Base de datos de comités femeninos. Año 2017.

c. Fases de fortalecimiento organizacional

La fase de fortalecimiento organizacional constituyó al principio de tres talleres, sin embargo, por dificultades y riesgos en el traslado hacia las comunidades no se llevó a cabo la última, por lo cual se unió a la segunda.

Durante la convocatoria se invitó a diecinueve comités femeninos, pero, solamente quince comités fueron los asistentes a los talleres realizados. En las tres regiones se logró realizar el primer taller que constaba de la explicación del marco normativo, el siguiente procedió a realizarse de forma general en el salón municipal con la definición de las funciones que debían

desempeñar y la promoción de las acciones que realiza la Dirección Municipal de la Mujer.

FOTOGRAFÍA 7 FORTALECIMIENTO A COMITÉS FEMENINOS



Tomada por: Fabiola Buechsel. Año 2017.

1) Marco normativo

En las tres regiones priorizadas se logró efectuar tres talleres en donde se divulgaron las principales leyes que las amparan como organización comunitaria, entre ellas: la Constitución Política de la República de Guatemala, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Exponiéndose algunos artículos donde se resaltó que las acciones que empleen poseen un fundamento legal.

Además, se realizó un proceso de evaluación antes, a través de preguntas con el fin de verificar que conocimientos poseían y manifestándoles casos comunes en los cuales se podría evidenciar la manera de accionar sobre ellos.

Los talleres se realizaron en los salones comunales de tres comunidades que fuesen tomados como puntos de reunión siendo en los Caseríos Sexoy, La Fábrica y Secampana a los cuales asistieron de tres a cinco comités femeninos para un total de sesenta y seis personas, participantes en la primera etapa del proyecto.

2) Funciones específicas del comité femenino y divulgación de acciones de la Dirección Municipal de la Mujer

A causa de la problemática existente y el descontento por la administración pública municipal actual de varios representantes comunitarios, se determinó que se ejecutaría un taller general con los comités seleccionados en el cual se brindó las funciones del comité femenino, explicando las principales actividades que deben desempeñar según el cargo que representan; todo ello se dio de una forma práctica mediante grupos de trabajo en donde resolvieron una actividad que les fue impuesta, tal es el caso de las secretarías que fueron reforzadas en función de la redacción de documentos simples como notas y actas, sucesivamente fue con las demás.

En la segunda parte del taller, se desarrolló la promoción de las acciones que implementa la Dirección Municipal de la Mujer, la Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia y la Unidad del Adulto Mayor, con el objetivo que fuesen portavoces y replicaran dicha información en sus comunidades, así mismo que como organización envíen a las personas o casos que se produjeran, para que recibieran la atención debida y ser remitidas a las instancias que correspondieran.

Al taller general asistieron doce comités femeninos con un total de sesenta y ocho participantes.

FOTOGRAFÍA 8 ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN



Tomada por: Rosalía Cholom. Año 2017.

2.2.3 Convivencia escolar sana y feliz

La Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia, se encuentra adscrita a la Dirección Municipal de la Mujer puesto que no posee personal directamente para la atención de dicho sector. Sin embargo, la asistente I es quien se encarga de algunos procedimientos en apoyo a dicha unidad. Consecuente a ello, se elaboró una base de datos de los tipos de casos de desprotección de la niñez y adolescencia en donde se observó que existía cierta cantidad de *bullying* y acoso sexual en las escuelas; tanto entre alumnos como de docentes a estudiantes, a consecuencia de ello se decidió iniciar un proceso de capacitación dirigido a cinco escuelas del nivel primario del municipio para la prevención del acoso escolar y discriminación.

FOTOGRAFÍA 9

CAPACITACIÓN A ESTUDIANTES DE LA COLONIA SECAMPANA



Tomada por: Christian Vásquez. Año 2017.

a. Plan de capacitación

Como primera tarea se redactó un plan de trabajo, que funcionaría como referencia en la ejecución de las capacitaciones, en el cual se justificó porque se realizaría dicho proceso, así como los objetivos que perseguía, a través de la dosificación de los contenidos a impartir y una planificación de la sucesión de actividades que se implementaron, dicho plan fue entregado a los directores de las escuelas para que estos conocieran sobre las actividades que se desarrollarían con los grados seleccionados por los mismos.

TABLA 6
DOSIFICACIÓN DE TEMAS

• ¿Qué es el <i>bullying</i> ?
• Características del <i>bullying</i>
• Causas del <i>bullying</i>
• Consecuencias del <i>bullying</i>
• Agresores del <i>bullying</i>
• Víctimas del <i>bullying</i>
• Observadores del <i>bullying</i>
• Tipos de <i>bullying</i>
• Prevención del <i>bullying</i>
• Ruta de atención al <i>bullying</i>
• ¿Qué es la discriminación?
• ¿Qué es el racismo?
• Derechos y obligaciones de los niños
• Valores para mejorar la armonía y convivencia escolar

Fuente: Elaboración propia. Año 2017.

b. Selección de escuelas primarias

Con el documento de referencia, se procedió a seleccionar las escuelas primarias que serían beneficiarias con las capacitaciones, seleccionando a cinco, entre ellas: la Escuela Oficial Urbana Mixta Juan Veliz Juárez No. 1 y No. 2, la Escuela Oficial Rural Mixta Colonia El Rosario, la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío San Martín Chichaj, la Escuela Oficial Rural Mixta Colonia Secampana y la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Sexoy.

Para ello se procedió a solicitar autorización con el Coordinador Técnico Administrativo el Prof. Mynor Torres, posteriormente a los directores de las escuelas seleccionadas, estos últimos brindaron la información que se trabajaría con cuarto, quinto y sexto primaria, quienes estuvieron de acuerdo con la dosificación de contenidos realizada por la epesista.

c. Ejecución de capacitaciones

Con la gestión de autorización realizada y la distribución de grados, se inició con las capacitaciones tratando de respetar siempre la planificación de fechas establecidas. La ejecución de las capacitaciones fue mayormente lúdica e interactiva, puesto que se necesitaba obtener la atención de los niños; es curioso mencionar que los niños admitan que le han hecho *bullying* a algún compañero o compañera, y que lo vean como una práctica diaria sin trascendencia. Asimismo, de las consecuencias e intimidaciones que se dan, trayendo como resultado la deserción escolar y/o el bajo rendimiento académico, entre otras secuelas que afectan la formación estudiantil de los niños y niñas.

Se les hizo conciencia con respecto a las consecuencias negativas, que de alguna manera marcan la vida de las víctimas, de los agresores y los observadores, volviéndose un círculo que se repite constantemente e intercambiándose unos a otros los roles; también acerca de los derechos que poseen y de las leyes que los amparan como tal, así como de las instancias legales y/o instituciones a las cuales podrían recurrir para denunciar los casos observados o de los cuales son víctimas.

FOTOGRAFÍA 10

TALLER DEL TEMA TIPOS DE BULLYING



Tomada por: Fabiola Buechsel. Año 2017.

Como efecto del proceso realizado en las cinco escuelas se logró identificar y darle el respectivo seguimiento de parte de la Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia a cuatro casos, dos del área urbana de acoso sexual y maltrato infantil y dos en el área rural de *bullying* y acoso sexual.

Se capacitó a un total de ciento treinta y nueve alumnos y alumnas de cuarto, quinto y sexto del nivel primario, así como el apoyo de diecisiete docentes durante el transcurso de las actividades planificadas.

2.3 Proyectos multidisciplinarios

El Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario (EPSUM) inició con la organización y conformación del equipo multidisciplinario del Municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz; conformado por

preprofesionales de las áreas de: Ciencias Jurídicas y Sociales, Agronomía, Ciencias Médicas, Trabajo Social y Odontología comprendiendo el período del 15 de febrero al 15 de agosto del 2017; del 1 de febrero al 30 de junio de 2017 y del 15 de febrero al 15 de octubre de 2017 respectivamente; mediante una beca otorgada por el Programa del Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario (EPSUM); mismo que contempló una serie de procesos que debieron cumplirse en tiempos determinados como la redacción del diagnóstico de la realidad, priorización, planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos desde los enfoques multidisciplinario, de convivencia y monodisciplinario dentro de las cinco comunidades priorizadas de la Microrregión Central Oeste (Caserío Sexoy, Caserío Santa Cruz Miraflores, Caserío San José Canihor, Caserío Santa Rosa Chivité y Aldea Tamax).

2.3.1 Promoción de la salud nutricional y saneamiento ambiental en la región central-oeste del municipio de Santa María Cahabón A.V.

El proyecto multidisciplinario, fue denominado como “Promoción de la salud nutricional y saneamiento ambiental en la Región Central Oeste, Santa María Cahabón, Alta Verapaz”, se priorizaron cinco factores que darían lugar a áreas de intervención: ambiente, salud, educación, desarrollo económico local y organización comunitaria.

Las comunidades seleccionadas poseían características en común como la carecían de una formación adecuada de sus órganos de coordinación, poca disponibilidad de alimentos y la falta de estudios técnicos científicos sobre el manejo de recurso naturales: agua, suelo y bosque, así como la explotación de los recursos de forma desmesurada inconsciente y la ubicación de un foco de contaminación que es el vertedero municipal ya que debajo del

mismo se ubica geográficamente una cuenca hídrica principal para el municipio de Santa María Cahabón y sus comunidades.

Al conocer la realidad del municipio se abrió un espacio de discusión en equipo de como analizar, reflexionar, interpretar y proponer soluciones técnicas para abordar los problemas existentes e incidir a través de la perfilación de proyectos en la cual se involucraría a la sociedad civil, órganos de coordinación e instituciones gubernamentales y no gubernamentales que mediante propuestas técnicas profesionales se impulsaran acciones a corto plazo como procesos de fortalecimiento comunitario en función del desarrollo del municipio. A mediano y largo plazo procesos de planificación estratégica y sostenibilidad de la intervención del equipo multidisciplinario por medio de la consecución de los sub siguientes equipos multidisciplinarios en coordinación inter institucional en el territorio, con la vinculación directa de la municipalidad en el cumplimiento de la gestión pública municipal.

Los proyectos monodisciplinarios de acuerdo a las exigencias de las unidades académicas, de la pre profesional de Ciencias Médicas: Manual nutricional para implementación de olla nutricional de especies nativas, programa de salud sexual, vigilancia epidemiológica de enfermedades crónicas, atención primaria en salud, puesto de salud Sepoc; programa de promoción en escuelas, capacitación a personal de puestos de salud y comadronas, y análisis de situación de salud del Puesto de Salud Sepoc.

Del pre profesional de Ciencias Jurídicas: Elaboración y propuesta de los reglamentos concernientes al medio ambiente, ordenamiento vial del Municipio, manual de procedimientos de las

dependencias de la Municipalidad, estudio jurídico del funcionamiento y creación del Juzgado de asuntos municipales.

Del pre profesional de Agronomía: Promoción de producción forestal municipal, promoción de producción forestal comunitaria y cultivos económicos; formación para mitigación de quemas agrícolas, deforestación e incendios forestales; fortalecimiento de capacidades y funciones de los técnicos forestales municipales; promoción de producción forestal y conservación de recursos naturales suelo, agua y bosque; y uso de recursos locales para la elaboración de insumos agroecológicos y pecuarios caseros.

FOTOGRAFÍA 11

HUERTOS FAMILIARES



Tomada por: Luis Cucul. Año 2017.

De la pre profesional de Trabajo Social: La elaboración de un manual de funciones dirigido a los Consejos Comunitarios de Desarrollo, así como la respectiva promoción del mismo a través de talleres de capacitación, la elaboración de un manual de fortalecimiento

organizacional dirigido a comités femeninos y la respectiva divulgación del mismo, la asesoría y fortalecimiento a las asociaciones locales de ahorro y crédito, talleres de capacitación con respecto a temas de *bullying* y discriminación en centros educativos y procesos de empoderamiento femenino a grupos organizados.

De la pre profesional de odontología: La elaboración de un manual de fluoración dirigido a escolares del nivel primario, la promoción de la salud bucal en niños, adultos, mujeres embarazadas y la atención directa de niños y adultos en la clínica odontológica.

Del proceso “del antes” y “del después” el equipo realizó una lectura, análisis e interpretación de los cambios o transformación cualitativa en la calidad de vida de las personas y las posibilidades de satisfacción de necesidades básicas, de la cual se realizó una descripción, según la percepción de los involucrados en el proceso, mediante entrevistas a líderes comunitarios de comunidades priorizadas y grupos de mujeres organizadas, así como a través de la observación y análisis del equipo.

FOTOGRAFÍA 12

FORTALECIMIENTO AL COCODE DEL CASERÍO SEXOY



Tomada por: Thelma Sierra. Año 2017.

Fueron diversos los procesos implementados entre talleres para la socialización y sensibilización con respecto al aprovechamiento adecuado de los recursos naturales, así como el fortalecimiento de las capacidades y habilidades personales en procesos de gestión y vinculación de acciones, con el objeto de lograr un desarrollo comunitario integral.

2.3.2 Fomento de prácticas para la conservación del ambiente en la región central-oeste del municipio de Santa María Cahabón A.V.

Como segundo requerimiento del programa becario, se solicitó efectuar un proyecto de convivencia, relativo al proyecto multidisciplinario; con el objeto de promover un espacio de armonía y de involucramiento de más sectores de las comunidades priorizadas y del municipio. Consecuente a ello se definió el Fomento de prácticas para la conservación del ambiente en la región central-oeste del municipio de Santa María Cahabón A.V. el cual se dividió

en dos procesos por un lado el establecimiento de un huerto escolar vertical en la Escuela Oficial Rural Mixta del Caserío Santa Cruz Miraflores, en donde se solicitó como primer paso la autorización para efectuar acciones en la escuela, la cual fue admitida, posterior a ello se requirió a los alumnos apoyar con llevar envases plásticos de triple litro que servirían como base para sembrar las plantas. Además, se hizo la invitación a padres de familia para que apoyasen en dicha actividad. Se gestionaron ante técnicos del MAGA semillas y otras que fueron compradas por el equipo.

El establecimiento del huerto vertical fue llevado a cabo en el mes de julio en el cual participaron diez padres de familia, treinta alumnos del nivel primario y docente, se inició con una pequeña charla con respecto a nuevas modalidades de siembra utilizando material reciclado, posteriormente se determinó el área donde se colocarían los envases y se prosiguió a instalarlos en donde sembraron cilantro (*Coriandrum savitum*), cebollín (*Allium schoenoprasum*), samat (*Eryngium foetidum*) y acelga (*Beta vulgaris subsp. vulgaris*), con el apoyo de los presentes, luego se les dio una práctica del lavado adecuado de manos y estos tomaron el compromiso de cuidar de las plantas durante su crecimiento.

FOTOGRAFÍA 13 HUERTO ESCOLAR VERTICAL



Tomada por: Fabiola Buechsel. Año 2017.

Como segunda actividad se generó un proceso de reforestación de la zona de recarga hídrica del Caserío Sequixquib constando de una serie de tareas que fueron desarrolladas con apoyo de sesenta y dos alumnos y alumnas y un docente del Instituto Mixto Privado Ricardo Arjona, dos técnicos de la Unidad Forestal y aprendices del programa mi primer empleo. Al principio estos realizaron el llenado de bolsas en las cuales se sembró diversas clases de árboles forestales, posteriormente se esperaron alrededor de ocho semanas para la producción. Durante la segunda quincena del mes de julio se procedió con la reforestación de quinientos arboles de las especies de teca (*Tectona grandis*), pino (*Pinus caribaea*) y cedro (*Cedrella odorata*), durante doble jornada por la cantidad y proceso que conllevó. Participaron un total de sesenta y seis estudiantes, dos docentes, cinco miembros de la oficina forestal, cinco epesistas y nueve habitantes del caserío. Por ser una fuente de abastecimiento

municipal, estos se responsabilizaron en el cuidado de los mismos, así como darles seguimiento a dichos procesos en distintas áreas del municipio.

FOTOGRAFÍA 14 REFORESTACIÓN ZONA DE RECARGA HÍDRICA SEQUIXQUIB



Tomada por: Christian Vásquez. Año 2017.

Durante la gestión de recursos se logró el apoyo de la Municipalidad en cuanto al transporte para el traslado de los estudiantes y bebidas, así como de la contribución constante del personal municipal en cada una de las actividades realizadas.

2.3.3 Empoderamiento femenino de la región central-oeste del municipio de Santa María Cahabón A.V.

Con los grupos organizados en las cinco comunidades priorizadas de la región central-oeste del municipio, se llevó a cabo un proceso de empoderamiento femenino, impartiendo capacitaciones con temas acerca de los derechos de la mujer indígena, tipos de violencia, empoderamiento femenino, autoestima e instancias de apoyo a la mujer en casos de desprotección. Además, se hizo un acompañamiento y apoyo al técnico de la

Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente y a los técnicos de Asociación Puente, en prácticas de cocina para fortalecer sus habilidades y capacidades de desarrollo económico.

Se realizaron un total de dos a tres talleres en cada comunidad, obteniendo la participación de diez a doce señoras por cada taller. Lamentablemente en el Caserío de Santa Rosa Chivité no se obtuvo apertura para trabajar, evidenciándose el desinterés de las señoras por asistir.

FOTOGRAFÍA 15 EMPODERAMIENTO FEMENINO



Tomada por: María Chub. Año 2017.

La gestión de recurso de aparatos audiovisuales se realizó por medio de la Dirección Municipal de la Mujer, medio que facilitó la intervención, al momento de impartir los temas se ampliaron por medio de videos e imágenes de casos comunes, de los cuales son víctimas y que por temor no denuncian, por lo cual forman una conducta dependiente hacia sus cónyuges. Que por consiguiente no

logran un desarrollo y plenitud en su vida personal; como consecuencia replican dichos círculos de una generación a otra. En torno a ello se sensibilizaron a las participantes, haciéndoles conciencia que poseen diversidad de habilidades y capacidades que las definen y que al momento de desarrollarlas pueden ser agentes de su propio desarrollo y del de su familia.

2.4 Apoyo brindado a la Dirección Municipal de la Mujer

El apoyo brindado a la Dirección Municipal de la Mujer se dividió en dos áreas, administrativa y de campo. A razón de las cuales se mencionan algunas actividades desarrolladas:

2.4.1 Elaboración de base de datos

Se elaboró una base de datos de casos de desprotección a la mujer del presente año, que ha sido actualizada durante cada mes con el objeto de conocer los procedimientos que son llevados a cabo en cada uno, medio que admitió contar con un documento digital que es utilizado como un instrumento de control y registro.

2.4.2 Informes cuatrimestrales

La elaboración de dos informes cuatrimestrales con el conteo de casos y principales procedimientos generados por dicha dirección con gráficas que mostraron la cantidad de servicios prestados a la población femenina.

2.4.3 Atención en casos de desprotección a la mujer

En función a la atención de casos de desprotección a la mujer se procedió con asesorías y acompañamiento a diferentes instancias como: al Centro de Atención Permanente, al Juzgado de Paz y/o a la Policía Nacional Civil, a presentar las denuncias correspondientes

concerniente a estos, también el llenado de fichas cuando fuesen remitidos los casos a la Defensoría de la Mujer Indígena.

2.4.4 Elaboración de fichas sociales

Consecuente al registro y control de casos se crearon fichas sociales para cada caso con el fin de mantener un orden y los principales hallazgos de solución a las intervenciones de las instancias correspondientes.

2.4.5 Celebraciones

En el caso de las celebraciones del Día de la Mujer, el Día de la Madre y el Día de la Niña, se apoyó en la planificación, en la gestión de recursos, en la organización de los eventos y la ejecución de los mismos. Donde se obtuvo una respuesta positiva de los grupos y escolares invitados

2.4.6 Jornada médica

Además, se apoyó con la ejecución de una jornada médica organizada en conjunto con la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP) en la cual se benefició a quinientas tres personas entre niños, adolescentes, mujeres y adultos mayores con atención médica y entrega de medicamentos. Directamente se desarrollaron tareas como redacción de notas, la gestión del edificio anexo municipal y la convocatoria de personas a través de los comités femeninos establecidos en el municipio.

FOTOGRAFÍA 16 JORNADA MÉDICA SOSEP- MUNICIPALIDAD



Tomada por: Elena Caal. Año 2017.

2.4.7 Apoyo en la Coordinadora Inter-institucional

Otra actividad desarrollada en función del apoyo a la Dirección fue durante las reuniones de la Coordinadora Inter-institucional que se realizaban dos veces al mes, puesto que dicha dependencia presidía las reuniones, con respecto a ello se redactaban las convocatorias, la agenda y con el llenado de una bitácora, donde se mantenía un registro de las intervenciones de las instituciones asistentes a la Coordinadora.

2.5 Apoyo brindado a la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia

La Oficina Municipal de Protección a la Niñez y adolescencia se encuentra adscrita a la Dirección Municipal de la Mujer, ésta directamente no posee personal, sin embargo, la asistente I es quien se encarga de llevar un control de la dependencia. Entre las tareas desarrolladas como

contribución a esta se encuentran: la creación de una base de datos de los casos de violencia en sus distintas manifestaciones, reconocimiento y paternidad responsable, pensión alimenticia y subregistro del presente año, subdividida por tipo de caso, región y comunidad de origen, se capacitó a la encargada de la oficina con el fin que manejara dicha herramienta y estuviese en constante actualización para no perder el registro y control de los mismos; la elaboración de dos informes cuatrimestrales donde se manifestaron las acciones desempeñadas en los primeros ocho meses del año dos mil diecisiete. En cuanto a los casos atendidos se asesoraban y se les brindaba acompañamiento a distintas instancias del municipio, con el objeto que estas solucionaran las situaciones de las que fueron víctimas, de no ser posible se les apoyaba reuniendo la papelería para trasladar el caso a la cabecera municipal.

FOTOGRAFÍA 17

FORO DÍA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ



Tomada por: Fabiola Buechsel. Año 2017.

Las celebraciones que se llevaron a cabo para dicho sector fue la del día de la niña, esta se conmemoró a través de un rally femenino infantil en el cual participaron cuatrocientas dos niñas del nivel primario y treinta y

dos docentes de la Escuela Oficial Urbana Juan Veliz Juárez No. 1 y No. 2. Asimismo, la conmemoración del Día en contra del trabajo infantil, en donde se realizó una jornada de sensibilización en el centro educativo mencionado al alumnado del nivel primario y preprimario, en donde se expuso que el trabajo infantil no debe ser obligatorio puesto que se infringe la ley establecida que los protege, manifestándoles que poseen distintos derechos y obligaciones entre ellas estudiar, debe ser prioridad tanto para ellos como para los padres de familia.

Se contribuyó también con la realización de un foro dirigido a tres establecimientos educativos (Escuela Oficial Urbana Mixta Juan Veliz Juárez, Escuela Oficial Rural Mixta Colonia El Rosario y la Escuela Oficial Rural Mixta Colonia Secampana) por la conmemoración del Día de la No violencia contra la niñez, en el cual participaron ciento cuarenta alumnos de los grados de cuarto, quinto y sexto primaria.

2.6 Apoyo brindado a la Unidad del Adulto Mayor

Con respecto a las actividades de la Unidad del Adulto Mayor se encuentran: la redacción de declaraciones de sobrevivencia y de reunir la papelería de las personas de la tercera edad que son beneficiarias por el Programa del Adulto Mayor. La generación de una base de datos de los beneficiarios, y la redacción del informe cuatrimestral del servicio que presta la unidad. Aunado a ello se procedieron a realizar visitas domiciliarias con el fin de reunir papelería para inscripción y actualización de datos de personas beneficiarias y de nuevo ingreso al programa.

2.7 Otras actividades

Entre las actividades no planificadas en las que se tuvo participación, se mencionan las siguientes:

- Apoyo a la Comisión Municipal de Ambiente, en jornadas de limpieza del casco urbano, realizadas en conjunto con centros educativos del municipio, en función del enfoque priorizado en la intervención multidisciplinaria.
- Contribución como equipo en la Comisión Municipal de Escuelas Saludables (COMES), en la cual se apoyó impartiendo dos talleres acerca del *bullying* y acoso escolar en la Escuela Oficial Rural Mixta Saquijá.
- Apoyo en las comisiones que se organizaron durante la celebración de la feria patronal y el quince de septiembre.
- Tres charlas impartidas en dos escuelas, solicitadas a la epesista que las impartiera, con respecto a los temas de: Derechos de los Niños, Respeto a los Adultos Mayores y Promoción de la Unidad del Adulto Mayor y Derechos de la Mujer Indígena.
- El apoyo brindado a la Asociación Puente fue a través de la participación durante dos jornadas de instalación de paneles solares en hogares de socias de los diferentes proyectos que ejecuta y la entrega de diplomas en la culminación de puentes, como son llamados los diferentes niveles de fortalecimiento que implementa.

CAPITULO 3

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1 Metodología

3.1.1 Centro Latinoamericano de Trabajo Social

Durante el Ejercicio Profesional Supervisado se evidenciaron diversidad de problemas y necesidades en función de las acciones que efectúa la Dirección Municipal de la Mujer y en el municipio en general, que por ende retrasa su progreso. En el análisis realizado durante la investigación diagnóstica se identificó al sector femenino como el área de intervención susceptible de modificación, en cuanto a su organización, representatividad, liderazgo y desarrollo de sus capacidades y habilidades. Por tal razón se generaron alternativas de acción que admitieron un proceso de fortalecimiento en dichas áreas, de modo que el beneficio no solo fuese directo, sino que también hacia sus familias y a la población comunitaria en general. Lo anterior pretendió que las mujeres fuesen agentes de transmisión de desarrollo a nivel local.

El cumplimiento de las etapas metodológicas que propone el Centro Latinoamericano de Trabajo Social, permitió efectuar una secuencia organizada de las acciones, desde el momento de la investigación hasta la evaluación constante durante toda la intervención.

Cabe resaltar que la evaluación jugó un papel importante, puesto que a través de ella se analizaron diversas circunstancias y escenarios que se hicieron presentes, mismas que implicaron

realizar cambios y la reivindicación de acciones en los momentos pertinentes, para la efectividad y cumplimiento de lo planificado.

3.1.2 Metodología del Programa del Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario (EPSUM)

La metodología que propone el Programa del Ejercicio Profesional Supervisado (EPSUM), posee bastantes similitudes a la que se debe el Centro Latinoamericano de Trabajo Social. Las variaciones encontradas fueron que la primera se subdivide en siete etapas que deben efectuarse en un equipo multidisciplinario, en la que se inserta al epesista en un área institucional para que a través de esta tenga incidencia microrregional, sin embargo, la segunda posee cuatro fases que deben desarrollarse en la dependencia, y ejecutar acciones hacia grupos específicos que necesiten intervención.

La interrelación y el desarrollo de ambas al mismo tiempo, dificulta los procesos y no permite centrarse en brindar acciones de calidad, sin embargo, en el transcurso del ejercicio profesional se toman medidas y utilizan herramientas que permiten organizar no solo el tiempo, sino que también las acciones y distribución de actividades entre los involucrados.

Como sugerencia se hace necesario entablar una mesa de diálogo que permita ordenar y definir la metodología a utilizar, puesto que los niveles de intervención que requieren ambas son distintas. Además de proponer nuevos espacios institucionales que admitan brindar mayor apoyo para una efectiva ejecución de acciones.

3.2 Fortalecimiento organizacional femenino

El establecimiento de la epesista de Trabajo Social en la Dirección Municipal de la Mujer, admitió ser un agente de apoyo en la realización de diferentes actividades propuestas por la misma. Cabe resaltar que eran tres sectores de la población que eran atendidos por diversas situaciones y requerimientos.

Todo ello demostró las fortalezas y debilidades que poseían en cuanto a la prestación de los servicios, así como el desempeño e incumplimiento de las atribuciones que le son asignadas por orden municipal. Lo cual admitió generar tres proyectos: dos dirigidos a la organización comunitaria femenina y uno al sector de niñez y adolescencia.

Un aspecto fundamental que dio lugar a la ejecución de acciones fue el apoyo con algunos recursos materiales y humanos brindados por la dependencia, en donde fungió como un ente vinculante ante los sectores a los cuales se dirigieron los proyectos.

3.2.1 Organización de comités femeninos en el área urbana y rural del municipio de Santa María Cahabón A.V.

Uno de los datos importantes de mencionar son los retos y dificultades obtenidas. Desde el proceso de planificación se tuvieron algunos inconvenientes ya que los asesores jurídicos no brindaban los listados de comunidades requeridos a razón de las múltiples ocupaciones que poseen; al momento de ser aprobados y proseguir con las tareas, se inició el acercamiento comunitario con los líderes, con el objeto de efectuar una sensibilización de la importancia que traería consigo el establecimiento de comités femeninos, lamentablemente las respuestas eran negativas, a causa de conflictos con la administración pública municipal, con respecto al incumplimiento de promesas realizadas a la población, esto tornó

escenarios inseguros y posiblemente peligrosos en la integridad personal de la epesista y del personal de la Dirección Municipal de la Mujer.

Lo anterior dio lugar a la reivindicación de metas y procedimientos. Se hicieron las diligencias respectivas obteniendo el interés de solamente tres comunidades, a las cuales se les dio el seguimiento para el logro de lo programado.

Como resultado se resume que asistieron aproximadamente cincuenta personas a cada asamblea comunitaria organizada, lo que permitió realizar la elección y conformación de tres comités femeninos de los Caseríos La Fábrica, Saquijá y Belén; en el área rural del municipio.

Consecuente a ello se efectuó el proceso de inscripción y acreditación ante la Municipalidad, hecho que costó al momento de reunir la papelería ya que debían gastar en la compra del boleto de ornato, a pesar de esto se alcanzó culminar con esta acción.

3.2.2 Fortalecimiento organización de comités femeninos del municipio de Santa María Cahabón A.V.

Como segundo proyecto se generaron una serie de acciones dirigidas al fortalecimiento organizacional de comités femeninos existentes en el municipio. En donde se propusieron criterios de selección como: la distancia, la participación constante en actividades y la organización comunitaria; que dieron paso a la priorización de regiones y comités. Las seleccionadas fueron la región central, central oeste y central este; invitando a los cuatro talleres realizados a diecinueve de ellos, sin embargo, los asistentes constantes fueron doce.

Es de resaltar que la dependencia conyugal y económica es latente, puesto que no todas las integrantes de los comités participaban a causa de lo mencionado. Otro punto es que cuando las señoras fueron convocadas por asistentes de la Dirección estas asistían a los talleres, puesto que había un llamado municipal, a comparación de cuando eran llamadas por la epesista, la inasistencia de muchas señoras y señoritas eran evidentes.

Una dificultad que fue marcada durante el transcurso de todas las acciones desarrolladas, fue el idioma, como consecuencia se tuvo que la información no fue transmitida de manera efectiva, puesto que era necesario solicitar apoyo de una traductora en la mayoría de actividades.

3.2.3 Convivencia escolar sana y feliz

La convivencia escolar sana juega un papel importante en el ambiente estudiantil, mediante esta se evitan sin fin de situaciones negativas que traen consigo consecuencias que marcan la vida y conducta de los niños y niñas.

En función de la existencia y seguimiento de casos de *bullying*, discriminación y acoso escolar en la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia (OMPNA), se determinó realizar talleres lúdicos y prácticos en cinco establecimientos educativos del nivel primario en el municipio, para el cual se realizaron las gestiones de autorización y la preparación de recursos a utilizar durante las actividades. Lo anterior tuvo una respuesta positiva, a la autorización solicitada en función de trabajar con estudiantes de los grados de cuarto, quinto y sexto primaria de las escuelas de Sexoy, Secampana, El Rosario, San Martín Chichaj y Juan Veliz Juárez, por ser algunos con mayor incidencia de dichos casos.

Al iniciar con las capacitaciones los niños tomaron una actitud de desinterés ante los temas, puesto que eran conocidos y tomados como acciones sin mayor trascendencia, sin embargo, mostraron mayor participación con comentarios y cuestionamientos al hablar de las consecuencias que trae consigo estas prácticas, y de los fundamentos que tienen las personas que lo ejercen, por lo general realizadas de un mayor a un menor, con el fin de mejorar su estatus y/o aliviarse de sentimientos que los oprimen.

Como resultado se obtuvo la participación de un total de ciento treinta y nueve alumnos y diecisiete docentes, quienes asistieron activamente a dichos procesos, e indirectamente beneficiándose alrededor de mil quinientos ochenta alumnos, quienes posiblemente no serán víctimas de estos actos.

Además, se logró identificar cuatro casos; dos del área urbana de acoso sexual y maltrato infantil y dos en el área rural de *bullying* y acoso sexual. Mismos a quienes actualmente se les está brindando seguimiento legal y social por parte de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia.

3.3 Proyectos del Programa del Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario (EPSUM)

Se recalca que las intervenciones en los proyectos a mencionar, fueron ejecutadas de forma multidisciplinaria, es decir, a través de distintas disciplinas que según su especialidad brindaron aportes sustanciales, con el objeto de atender los problemas y necesidades identificadas durante la investigación diagnóstica realizada en el municipio. Al cual se definieron procedimientos adecuados que permitieron ejecutar lo planificado.

Como equipo existieron diversidad de retos y dificultades, primeramente, en la organización y distribución de acciones, en función de cada disciplina, puesto que cada uno poseía propios requerimientos académicos; sin embargo, en el transcurrir de los periodos estipulados se acomodaron a los lineamientos establecidos, además de aprender a trabajar en equipo con el objeto de consolidar y efectuar una intervención efectiva.

3.3.1 Promoción de la salud nutricional y saneamiento ambiental en la región central-oeste del municipio de Santa María Cahabón A.V.

El establecimiento de la intervención multidisciplinaria fue en la Región Central- Oeste del municipio de Santa María Cahabón, A.V. lugar donde se priorizaron cinco comunidades las cuales fueron: Caserío Sexoy, Caserío Santa Cruz Miraflores, Caserío Tamax, Caserío San José Canihor y el Caserío Santa Rosa Chivité.

En las múltiples actividades realizadas, no todas tuvieron participación, puesto que se trabajaron con distintos grupos organizados. Algunos mostraron mayor apertura e interés, mientras los otros todo lo contrario, a causa de la desconfianza hacia el equipo, por ser personas ajenas al municipio y por comentarios negativos con respecto a la poca trascendencia e incidencia de las actividades.

Entre los hallazgos relevantes a la intervención se resalta, que fueron cinco ejes los trabajados: salud, saneamiento ambiental, educación, organización comunitaria y desarrollo económico local. Cada epesista según su quéhacer profesional intervino, en función de la generación de talleres de formación, de fortalecimiento de capacidades y habilidades, de desarrollo y organización comunitaria y con respecto al cuidado de la salud en general.

Lo implementado logró que los habitantes ampliaran y combinaran sus conocimientos previos con los nuevos, además de hacerles conciencia de atender los problemas y necesidades suscitadas en sus comunidades por medio de gestiones y de una eficiente organización. Lo cual resultó en sensibilizarlos en ser agentes de su propio desarrollo a través de la generación de propuestas que pueden llevar a cabo, y no solo esperar que la administración municipal los resuelva.

Como resultado se obtuvo la capacidad instalada en un total de trescientas personas de forma directa y quinientas de forma indirecta, entre niños, adolescentes y adultos de las diferentes comunidades donde se trabajó.

Con respecto al aporte social, se redactó un manual de funciones dirigido a los Concejos Comunitarios de Desarrollo, el cual se divulgó por medio de talleres prácticos. Se efectuó una mezcla de sensibilización y fortalecimiento, puesto que el objetivo perseguido no solo era mejorar su representatividad y gestión, sino también, la creación de comisiones de ambiente y salud, eso traería consigo la reestructuración del Órgano de Coordinación. Las organizaciones comunitarias que participaron en los seis talleres realizados fueron: Caserío Sexoy, San José Canihor y Santa Cruz Miraflores. Con respecto a la primera se logró su reestructuración y conformación de la comisión de salud, además del apoyo brindado durante el proceso de inscripción y acreditación.

3.3.2 Fomento de prácticas para la conservación del ambiente en la región central-oeste del municipio de Santa María Cahabón A.V.

Las prácticas de cuidado ambiental, han tomado mayor auge día a día, puesto que es un área poco atendida, sin pensar que es

fundamental para la sobrevivencia humana. En el municipio de Santa María Cahabón A.V. existen muchos problemas a causa de la contaminación ambiental, uno de los problemas latentes es la escases de agua potable, a consecuencia de la deforestación presente en las diferentes zonas de abastecimiento del vital líquido.

Por tal razón se propuso realizar dos acciones en dos niveles distintos, que dieron lugar a una mayor sensibilización con respecto al cuidado y el uso de recursos de reciclaje para crear nuevos objetos.

Se estableció un huerto escolar vertical con material reciclado en la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Santa Cruz Miraflores, en el cual participaron treinta alumnos, un docente y diez padres de familia.

Como segunda parte se reforestó con quinientos árboles de diferentes especies el área de recarga hídrica Sequixquib, la cual es la principal fuente de abastecimiento a nivel municipal. En la que participaron sesenta y seis alumnos de sexto magisterio infantil, dos profesores, cinco miembros de la oficina forestal, cinco epesistas y nueve habitantes del Caserío.

En la ejecución de las actividades no hubo inconvenientes, puesto que durante todo el proceso se mostraron anuentes a participar y contribuir al cuidado de la naturaleza y en la generación de plantas comestibles a través de la reutilización de envases pett. Cabe resaltar que las gestiones realizadas fueron exitosas, así como el apoyo de parte de la Municipalidad y el sector educativo en todo momento.

3.3.3 Empoderamiento femenino de la región central-oeste del municipio de Santa María Cahabón A.V.

Como proyecto monodisciplinario se procedió a impartir ocho capacitaciones a cinco grupos de mujeres organizados en las comunidades priorizadas en equipo. En cada una se obtuvo la participación de doce a diecisiete señoras y adolescentes. Para un total de cincuenta y cuatro adultas y veintisiete adolescentes quienes fueron fortalecidas en cuanto a la ampliación de conocimientos y el desarrollo de sus capacidades. De forma indirecta se beneficiaron trescientas veinticuatro personas aproximadamente, integrantes de su familia.

Cabe resaltar, que en la ejecución de este proyecto se efectuaron dos alianzas inter-institucionales, ya que Asociación Puente y SOSEP a través de sus técnicos fueron quienes apoyaron con talleres de cocina, para mejorar su calidad de vida a través de una sana alimentación y por medio de la elaboración de alimentos de refrigerio los cuales pueden ser vendidos y obtener una fuente de ingreso económico familiar.

3.4 Apoyo brindado a la Dirección Municipal de la Mujer, a la Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia y a la Unidad del Adulto Mayor

La Dirección Municipal de la Mujer, alberga a la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia y a la Unidad del Adulto Mayor. Las dos primeras brindan servicios similares, solo que dirigidos a distintos sectores de la población y la última se dedica de lleno a la recepción de papelería para inscripción al programa del adulto mayor y a la redacción de declaraciones de sobrevivencia a beneficiarios y no beneficiarios.

Cabe resaltar que el personal es escaso, para la atención de la población, esto también dificulta la ejecución de actividades como talleres

y/o capacitaciones; que da como consecuencia la débil incidencia en la población, puesto que no existe mayor trabajo de campo, sino que directamente es administrativo.

El hecho que no haya personas con un perfil profesional adecuado, a excepción de la Directora, ni haya directamente una encargada para cada unidad, hace que se interrelacionen funciones y exista una desorganización de actividades, ya que no hacen uso de herramientas de planificación ni distribución de tiempos, por lo que trae consigo el incumplimiento de metas que son planteadas en el Plan Operativo Anual. Se suma la baja asignación presupuestaria, que recae en el poco alcance de sus actividades. Como reflexión durante la estadía, se evidencia que aun en ese nivel existe desigualdad e inequidad, ya que el hecho de fortalecer y alcanzar el desarrollo en dichos sectores no es prioridad municipal, sino que todo es centrado en acciones tangibles; en donde se evidencia y haga uso de una obra gris.

Otro elemento a resaltar es que se dificulta generar propuestas de desarrollo dirigidas a la mujer y niñez del municipio, si no se cuenta con mayor apoyo municipal ni departamental y los garantes de protección tampoco se interesan ni inician acciones conjuntas.

3.5 Otras actividades

Las actividades no planificadas, no tomaron mayor auge, puesto que se sumaron como un medio de contribución al municipio. En distintos sectores, desde una invitación de participación hasta el apoyo humano en instalaciones de paneles solares en hogares. Cabe mencionar que las actividades en las que se tuvo participación, fueron organizadas por instituciones externas a la municipalidad, y con las cuales se tenía vinculación, ya que estas fueron gran apoyo en la apertura de espacios de

intervención, por consiguiente, se asumieron los compromisos desde el principio.

CONCLUSIONES

1. La organización comunitaria juega un papel fundamental en el desarrollo comunitario, puesto que estas fungen como un ente vinculante de requerimientos de los habitantes para que estos sean portavoces y agentes de progreso en las comunidades que representan. A nivel de comité surge una atención específica hacia un sector, con respecto a la atención de la mujer se efectuó un proceso de fortalecimiento organizacional, desde su conformación hasta las funciones que deben desempeñar según el cargo, asimismo las instancias gubernamentales a las que pueden acudir en casos de desprotección a su género.
2. Durante el ciclo escolar la interacción estudiantil muchas veces se torna conflictiva por diversidad de situaciones interpersonales; por ello los casos de *bullying* y discriminación en la niñez y adolescencia cada día toman mayor auge en el municipio, en consecuencia se priorizaron cinco escuelas con referencia de escenarios de ese tipo, impartiendo talleres, con el fin de hacer conciencia en niños y adolescentes del nivel primario en los grados de cuarto, quinto y sexto, acerca de los impactos negativos que tiene la práctica de hechos que dañen a sus compañeros.
3. En cuanto al proyecto multidisciplinario puntualmente se promovieron mejores prácticas en cuanto a salud nutricional a través de la capacitación de hombres y mujeres de las comunidades priorizadas en procesos de aprovechamiento y transformación de alimentos, la

promoción de la olla regional y salud bucal aunado a lo anterior se suman acciones puntuales en función del saneamiento ambiental como la producción de huertos familiares, parcelas demostrativas, viveros forestales familiares, plan de manejo de cuencas y educación ambiental. Se sumaron proyectos de fortalecimiento comunitario, empoderamiento femenino y reglamento de saneamiento ambiental. Se dio como resultado la capacidad instalada en un total de 250 personas de forma directa y 500 de forma indirecta.

4. El proyecto de convivencia comunitaria admitió la sensibilización de 135 personas directamente entre estudiantes del nivel primario y diversificado, así como docentes y habitantes del Caserío Sequixquib; en cuanto al cuidado y protección del ambiente, mediante la reforestación del área de recarga hídrica y el establecimiento de un huerto vertical escolar. La interacción comunitaria dio lugar a un proceso de armonía y formación humana a través de la concientización del cuidado ambiental y de los posibles efectos negativos que podrían padecer como municipio de no ser atendidos los diferentes problemas ambientales que existen.
5. La intervención monodisciplinaria permitió fortalecer la confianza en sí misma del sector femenino de las comunidades priorizadas de la región central oeste de Cahabón A.V. y posteriormente informarlas sobre los derechos que poseen, además de la manera en que pueden validarlos en espacios donde se desenvuelvan, con el fin de empoderarlas con conocimientos y recursos que puedan utilizar cuando sean necesarios.

RECOMENDACIONES

1. Incentivar y promover la participación del género femenino en las distintas actividades a nivel comunitario y municipal que se emprendan, puesto que a través de su integración fungirá como un medio que admita una vinculación y representatividad efectiva.
2. Dar seguimiento a los procesos de fortalecimiento y conformación de nuevos comités femeninos, con el propósito que estas adquieran mayores conocimientos de inmersión, liderazgo y representatividad en el nivel municipal; a través de ello, se logre valer los derechos y generar oportunidades de desarrollo en los espacios donde converjan.
3. Generar nuevos procesos y formas de protección a la niñez, adolescencia y juventud del municipio, mediante sistemas de protección a nivel comunitario con el objeto de reducir los índices de desprotección y violencia a los mencionados, además de darle continuidad a las actividades realizadas en los centros escolares.
4. Unificar esfuerzos entre las dependencias municipales que se dediquen al ámbito ambiental, social, administrativo y de seguridad, con entidades gubernamentales y no gubernamentales, con el fin de organizar acciones para el desarrollo integral del municipio y ser entes vinculantes a nuevos procesos, para la inmersión de nuevos epesistas en diversos sectores que coadyuven a generar procesos más especializados.
5. Promover la participación e integración comunitaria en distintas actividades de desarrollo local.
6. Motivar a los comunitarios de ser partícipes de los procesos que se establezcan, para que tomen mayor conciencia de la importancia en

adquirir nuevos conocimientos y ser parte del progreso del área geográfica que habitan.

BIBLIOGRAFÍA

- Buechsel Vaides, Karla Fabiola. *Manual de funciones del consejo comunitario de desarrollo de la aldea Sotzil, Chamelco Alta Verapaz. Teoría de la Organización*. Universidad de San Carlos de Guatemala - Centro Universitario del Norte. Cobán, Alta Verapaz, Guatemala: Carrera de Trabajo Social, 2014.
- Congreso de la República de Guatemala. *Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural* (Decreto 11-2 002). Guatemala: Serviprensa, 2013.
- Gordillo Castillo, Enrique. *Guía general de estilo y redacción para la presentación de trabajos académicos*. Guatemala: Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2002.
- Manfred, Max Neef. *Desarrollo a escala humana*. Montevideo, Uruguay: Editorial Nordan- Comunidad, 1994.
- Municipalidad de Santa María Cahabón, Alta Verapaz. *Manual de organización y funciones. Municipalidad de Santa María Cahabón A.V., Cahabón A.V.: Secretaría Municipal*, 2017.
- , *Monografía del municipio de Santa María Cahabón A.V., Cahabón A.V.: Dirección Municipal de Planificación*, 2017.
- Organismo Ejecutivo. *Reglamento del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural* (Acuerdo 461 – 2 002). Guatemala: Serviprensa, 2013.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. *Katún, nuestra Guatemala 2032*. Guatemala: Serviprensa, 2014.
- Universidad de San Carlos de Guatemala. Dirección General de Extensión Universitaria Programa de Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario. *Manual de socios y enlaces del EPSUM*. Ciudad de Guatemala, Guatemala: USAC, 2017.
- Villar Anléu, Luis. *La flora silvestre de Guatemala*. Guatemala: USAC, Editorial Universitaria, 1998.



Vº. Bº.



Margarita Pérez Cruz
Bibliotecaria General
CUNOR



**USAC
CUNOR**

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario del Norte



No. 095-2018

El Director del Centro Universitario del Norte de la Universidad de San Carlos de Guatemala, luego de conocer los dictámenes de la Comisión de Trabajos de Graduación de la carrera de:

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

Al trabajo titulado:

**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, REALIZADO
EN LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER, DE LA MUNICIPALIDAD DE
SANTA MARÍA CAHABÓN, ALTA VERAPAZ**

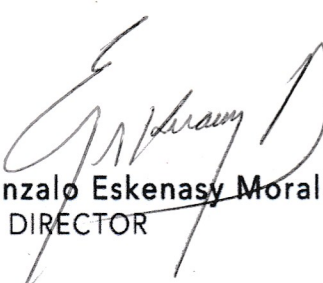
Presentado por el (la) estudiante:

KARLA FABIOLA BUECHSEL VAIDES

Autoriza el

IMPRIMASE

Cobán, Alta Verapaz 27 de Abril de 2018.


Lic. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales
DIRECTOR



